

La mayor parte de los 3.500 millones previstos corresponderá a Repsol Petróleo

## El trasvase del Jándula será financiado por el Gobierno Central, Repsol y Endesa

El trasvase de agua desde el embalse del Jándula (Jaén) hasta el pantano de Montoro será financiado de forma conjunta por la Administración central y las empresas Repsol Petróleo y Endesa. Aún está por determinar qué cuantía desembolsarán el Ministerio de Obras Públicas y dichas empresas públicas, para alcanzar los 3.500 millones de pesetas que costará la inversión.

El acuerdo sobre quién financiará las obras para el trasvase, que acabará con los problemas de escasez de agua en Puertollano y su complejo industrial, se alcanzó el pasado 24 de febrero, en una reunión celebrada en la sede del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

(información en pág. 7)



La fotografía recoge la reunión a la que asistieron el Secretario de Estado para las Políticas de Agua y Medio Ambiente, Vicente Alberó; el director general de Obras Hidráulicas, Adrián Baltanás; el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno; el diputado socialista por Ciudad Real, Rafael López Martín de la Vega y los presidentes de Repsol Petróleo, Juan Sancho Rof, y de Endesa, Feliciano Fuster.

Se construirán en un plazo máximo de 8 años

## El norte de la Ciudad tendrá viviendas unifamiliares

Con la aprobación por el Pleno de la Corporación del Plan de Urbanización del Sector III, (Cerro de San Sebastián y terrenos situados al sur de la carretera Puertollano-Almodovar), nuestra Ciudad da un paso de gigante para la ampliación de su tejido urbano en los próximos 20 años. En efecto, el Sector III, al norte de la Ciudad será el pulmón de crecimiento con un proyecto urbanístico que prevé la creación de un gran área residencial con edificaciones de carácter eminentemente unifamiliar, bloques de baja altura, áreas de servicios y amplias zonas verdes.

El Pleno también aprobó el Programa de Actuación Urbanística (PAU II) cuyos terrenos se encuentran situados junto a la Residencia Sanitaria Santa Bárbara y ocupan una superficie de 322.000 m<sup>2</sup>, de los cuales 187.000 se destinarán a la edificación de viviendas residenciales con amplios espacios verdes. Está prevista la construcción de un total 464 viviendas a edificar en un plazo máximo de 8 años.

Por otra parte, la Junta ha entregado las llaves de 106 viviendas sociales en la barriada de las 630, proyecto que ha supuesto una inversión de 1.100 millones de pesetas.

(Información en págs. 8-9)

## Se reduce el consumo doméstico de agua

Los 52.000 habitantes de Puertollano y las poblaciones de su comarca han reducido el consumo doméstico de agua de 14.000 m<sup>3</sup> por día, registrados durante la segunda semana de enero, a 11.200 m<sup>3</sup> por día contabilizados en la primera semana del mes de marzo.

Esta notable disminución se debe "al grado de concienciación

de los ciudadanos que son solidarios con el grave problema de la sequía y, consecuentemente, de la escasez de agua que padece Puertollano y su comarca", declaró a este periódico el Alcalde, Santiago Moreno.

La campaña informativa emprendida por los Ayuntamientos de Puertollano y su comarca bajo el lema "Ahorrar hoy, mejor que cor-

tar mañana" ha tenido una gran acogida entre la población, según recogen las cifras del consumo doméstico. No obstante, el volumen de consumo de agua aconsejable debe bajar hasta situarse en los 10.000 m<sup>3</sup> por día, para alejar el riesgo de que sea preciso proceder al corte del suministro.

(información en pág. 7)

María Luisa Cabañero, Paqui Moreno y Cristina García Rodero

## Premio y récords mundiales para tres mujeres de Puertollano



Tres mujeres de Puertollano han ganado premios mundiales o conseguido récords sin precedentes en las últimas semanas, en las modalidades de natación, Jiu-Jitsu y fotografía. María Luisa Cabañero, una bombera de 26 años, batió el récord mundial de natación en piscina durante 24 horas ininterrumpidas. Durante ese tiempo, nadó una distancia de



82 kilómetros y 575 metros, con lo que superó en 475 metros la anterior marca mundial, conseguida en 1985 por la holandesa Irene van der Land.

Nuestra popular Paqui Moreno venció en el Campeonato Internacional 4 Naciones de Jiu-Jitsu, celebrado este mes de marzo en Italia, tan sólo tres meses después de proclamarse campeona



de España en el campeonato celebrado en Puertollano. Por último la fotógrafa de reportajes Cristina García Rodero ha recibido el primer premio del World Press Photo en la modalidad de arte, por una foto de las Fallas de Valencia. Los premios del World Press Photo son considerados los "Oscar" de la fotografía.

(Información en última página)

Elcogas presentó el estudio medioambiental

## El 1 de Abril comienzan las obras de la Central Térmica

El próximo 1 de Abril comenzarán oficialmente las obras del segundo Grupo Térmico en los terrenos ubicados a unos 5 kilómetros de Puertollano, cerca del núcleo El Villar, en un acto al que asistirán las primeras autoridades regionales. Con una inversión superior a los 76.000 millones de pesetas, la nueva Central que aplicará la tecnología de Gasificación Integrada del Carbón en Ciclo Combinado (GICC), será un modelo a seguir en todo el mundo por sus mínimos niveles de contaminación atmosférica en la producción de energía eléctrica.

La empresa Elcogas, creada para la gestión y construcción del segundo Grupo Térmico, presentó ante el Ayuntamiento de Puertollano, el pasado 8 de marzo, el estudio sobre el impacto medioambiental que supondrá la puesta en marcha de la Central. El Director del proyecto, Ulpiano Sendin, manifestó que "será ejem-

plar el respeto al medio ambiente" porque sus emisiones y residuos estarán muy por debajo de los niveles máximos permitidos por la Comunidad Europea.

Como se sabe, la Comunidad Europea, a través del Proyecto Thermie, subvencionará en un primera fase con cinco mil millones de pesetas la construcción de la Central. El Grupo Térmico utilizará el carbón de las minas de cielo abierto de ENCASUR, en las cercanías de Puertollano.

Los directivos de Elcogas señalaron que las empresas de Puertollano y su zona de influencia serán las primeras a la hora de la construcción y suministro de servicios, siempre que cumplan los niveles de calidad exigidos por el Proyecto. Ello creará empleo directo e indirecto durante los 5 años de duración de las obras hasta que la Central sea plenamente operativa.

(información en pág. 3)

## Manifestación en defensa del empleo

Al cierre de esta edición estaba convocada por los sindicatos CC. OO. y UGT una manifestación para el 22 de marzo, a las 19,30 h. en defensa del empleo y por la regeneración del tejido industrial de Puertollano.

A la manifestación estaba previsto que asistiera la Corporación en pleno, tras el acuerdo de la Junta de Portavoces reunida el jueves 18. Asimismo se adherían a la misma los colectivos ciudadanos.

## SUMARIO

### CULTURA

■ Semana del Libro del 19 al 23 de Abril (Pág. 13)

### SOCIEDAD

■ Coeducación sexual en el Instituto Dámaso Alonso, para eliminar las actitudes sexistas. (Pág. 10)

### CONCURSO

Rellena el Crucigrama gigante sobre la Historia de Puertollano y podrás ganar un lote de libros (Pág. 14)



La oposición del Grupo Municipal Popular responde, por vez primera desde estas páginas, a un artículo de opinión del Grupo Municipal Socialista publicado en el número anterior bajo el título "Oposición sí, pero responsable". Señalan los Populares que su partido, aunque en franca minoría con respecto al equipo de gobierno, es "coherente, constructivo y tremendamente comprometido con sus responsabilidades".

La entrega de 594 viviendas sociales en los últimos seis años, es valorada en su artículo por el Portavoz del Grupo Socialista como una política de solidaridad hacia los más desfavorecidos, sin la que sería posible el progreso y la paz social.

Izquierda Unida reflexiona sobre lo que considera un "Pleno humillado" por el silencio del Ministro de Industria que ha desoído la moción aprobada por la Corporación solicitando información sobre el ajuste de plantilla en Repsol Química.

Finalmente, Iniciativa Ciudadana analiza con preocupación la crisis industrial de Puertollano y pide realismo y respuestas ante el clima de deterioro creado.

## Contestación al portavoz del Grupo Municipal Socialista

Rompiendo un tanto la dinámica informativa que habitualmente expresamos en este Boletín de Información Municipal, nos permitimos en esta ocasión, quizás por única vez, contestar al portavoz del Grupo Municipal Socialista por su artículo OPOSICION SI, PERO RESPONSABLE que firmaba en el número anterior aparecido en el mes de febrero-93.

El Partido Popular, como oposición que es en el Ayuntamiento de Puertollano, no asume ni una sola línea del mencionado artículo de opinión porque, en él se presenta a un equipo de gobierno tolerante, creador de la unidad de acción colectiva (¿) evitando tensiones porque los cambios que se han producido están en precario (¿) y varios razonamientos más que, según mi entender, el gobierno socialista municipal lo sitúa por encima de lo humano y a todo esto, llega la oposición y con sus actitudes, estropea la obra de gobierno del equipo socialista, dejándolos sumidos en una situación de profunda incomprensión.

Al Partido Popular como oposición, en franca minoría con respecto al equipo de gobierno socialista, si de algo se le puede tildar es de coherente, constructivo y tremendamente comprometido con sus responsabilidades municipales, soportando a veces calificativos atentatorios del equipo de gobierno (nos llegaron a decir que representábamos a las fuerzas reaccionarias de la derecha) y casi siempre, la negativa rotunda y pertinaz a proposiciones que destilaban la más absoluta lógica. Como ejemplo, uno simple nada más. Cuando en el mencionado artículo se enumeran los grandes problemas a los que se ha tenido que enfrentar el equipo de gobierno actual, indica, sequía, crisis de empresas, fuerte endeudamiento, ... ¿que curioso! ¿Alguien puede entender la impotencia que se siente cuando de forma machacona el Partido Popular ha venido diciendo el fuerte endeudamiento a que han sometido al Ayuntamiento y ustedes sistemáticamente lo niegan? Incluso hace poco con ocasión de aprobar el presupuesto de 1993. ¿Ahora admiten que el endeudamiento es un problema para ustedes? ¿No cree Sr. Portavoz socialista que la responsabilidad aludida en su escrito, también debería llegar hasta el equipo de gobierno?

Pero lo que realmente parece quedar fuera de contexto y yo diría que hasta de los planteamientos que rigen el desenvolvimiento democrático de una sociedad es que el portavoz socialista

hable de hipocresía en los miembros de la oposición por que sean más críticos en los medios de comunicación que en las reuniones internas. ¿Y no le parece lógico que sea así, señor portavoz socialista?

Cuando se de la circunstancia de la Corporación de Puertollano en la que un grupo tiene mayoría, usted sabe de sobra que las acciones de los grupos minoritarios quedan acalladas, minimizadas en su mayor parte, perdidas en el más absoluto silencio. Si no fuera por los medios de comunicación, ¿a usted se le ocurre algún sistema para que los grupos de oposición hicieramos llegar a los ciudadanos la labor de control al equipo de gobierno?

Que seamos absolutamente críticos en los medios de comunicación y sin embargo en los contactos personales se mantengan unas buenas relaciones de amabilidad, afabilidad, corrección, en suma, educación, ¿no le parece lo correcto?

El que no estemos de acuerdo con ustedes en algunos planteamientos, ¿es que por ello las relaciones personales deberían ser tensas y agrias, que lógicamente inducirían a fuertes enfrentamientos?

Afortunadamente, en la consolidación de la democracia en España ha primado que las diferencias de criterios se circunscriba a la oratoria en los foros públicos, incluidos los medios de comunicación, y después la cortesía presida los contactos entre personas.

Yo creo, señor portavoz socialista, que esos viejos fantasmas del pasado que con tanta frecuencia le impregnan a usted le han traicionado llevándole a ver con acaloro un tanto pasional, hechos, posturas y planteamientos de nuestra vida cotidiana que, reflejan únicamente, las inquietudes de una sociedad que aspira a ser mejor, capaz de lograr una convivencia plena entre todos sus miembros, aunque algunas veces sea discrepante. ■



**Julián Bueno Luchena**  
Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular

## Utopía socialista

Con la entrega de ciento seis viviendas sociales, adjudicadas mediante un riguroso proceso de selección en el que han participado todos los grupos políticos del Ayuntamiento, representantes del movimiento vecinal, técnicos y sindicatos, hemos realizado uno de los actos de solidaridad más notable e igualitario.

Cuando el Socialismo se organiza como un plan de reconstrucción de una sociedad que pagaba el salario diario del trabajador con un pan y un litro de aceite, que le privaba de sanidad, educación, ocio, participación, a él y a sus hijos, que soportaba entre resignada y complica el abuso sexual del señorito, el derecho a disponer de una vivienda propia, -que no fuera el chozo o la habitación con derecho a cocina-, digna, suficiente, que permitiera el estudio aislado de los hijos, la vida en común, una mínima intimidad, el descanso merecido, ha sido una de las utopías del socialismo y del anarquismo durante cuatro generaciones.

Que ese ideal va siendo una realidad cada vez mayor lo demuestra el hecho de que durante los últimos seis años se hayan entregado 594 viviendas sociales en nuestra Ciudad, que ve como barrios tradicionales de marginación y pobreza desaparecen o se convierten en zonas más habitables.

Hoy es suficientemente conocido que los partidos socialistas que están en el poder gobiernan influidos por unas coordenadas capitalistas determinadas y superando, junto a problemas tradicionales como la superpoblación, la técnica, la competencia los que se derivan de una mayor exigencia de los trabajadores a mantener unas conquistas sociales, un nivel de vida que el propio Socialismo les ha dado y que sus padres y abuelos nunca hubieran soñado, y de la necesidad de promover, al mismo tiempo, una política de solidaridad hacia los más desfavorecidos, sin la cual la paz social y el progreso son imposibles.

Sería una vuelta atrás, una lucha

estéril, si atendiendo el discurso ramplón, corrosivo, misantrópico e irreal de la oposición volveremos a la época del "sálvese quien pueda", a la época de la insolidaridad y el abuso. De ahí la responsabilidad que tenemos el Grupo Socialista y el Partido Socialista de potenciar, junto al desarrollo, políticas de igualdad que permitan, cuanto antes, que las setecientas familias que esta vez no han podido ser atendidas se beneficien pronto de la utopía Socialista. ■



**Casimiro Sánchez Calderón**  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

## El Pleno, humillado

El Pleno de la Corporación, reunido en sesión ordinaria el pasado 15 de septiembre de 1992, aprobó **unánimemente** una moción elaborada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida que solicitaba al Sr. Ministro de Industria y a la Dirección de Repsol-Química información concreta sobre el Plan de Ajuste de Plantilla en la factoría de Puertollano y las razones que justificaban dicho Plan. El 25 de febrero, el Pleno en sesión ordinaria, volvía a reiterar idéntica solicitud, después de esperar casi seis meses una respuesta.

En el Grupo Municipal de izquierda Unida pensamos que no existe ninguna razón para el silencio, que los cargos políticos tienen la obligación de atender las demandas que les formulan las instituciones. En este caso, pocas instituciones están más legitimadas que el Ayuntamiento de un pueblo o de una ciudad, que a través de su máximo órgano de representación política, el Pleno, formula unas demandas que afectan directamente a sus vecinos y vecinas e inciden de una manera importante en el

desarrollo social y económico de la ciudad.

No acabamos de entender esta actitud y este comportamiento político que deja al Pleno de la Corporación de Puertollano en una situación desairada, olvidado y humillado, en su afán de conocer y comprender la situación de una empresa del sector público, ubicada en su término municipal que da empleo directo a 800 trabajadores e indirecto a más de 300.

¿Qué ha hecho el Sr. Alcalde como Presidente del Pleno de la Corporación para hacer cumplir los acuerdos que éste toma? Al parecer nada. No ha querido incomodar al Sr. Ministro de Industria, al que visitó recientemente para iniciar la campaña del "aquí no pasa nada".

¿Qué medidas piensa adoptar el Equipo de Gobierno Municipal, que representa el 64% de los componentes del Pleno, si persiste el silencio y la ocultación?. Ninguna, pues por encima de los intereses colectivos colocan los intereses partidistas.

Asuntos como el que comentamos, en el que se comprueba la nula eficacia del órga-

no político por excelencia de nuestra ciudad, fomenta el alejamiento de los ciudadanos de las instituciones públicas y la desconfianza hacia los propios representantes políticos de la ciudad. ■



**Florentino López Montero**  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

## Crisis, reflexión y llamamiento

A veces en la actividad política la acción del pronunciamiento resulta penosa, desagradable e incluso descorazonadora, y esto es así no tanto por el hecho de ejercerla -fundamento incuestionable de su praxis- si no por la respuesta sistemáticamente descalificadora que obtiene cualquier disensión sobre la crónica real de cada día y sus consecuencias en un futuro cada vez más inmediato. Y esta respuesta descalificadora no sería preocupante si el foco de emisión respondiera a la discrepancia lícita de cualquier otra opción que no fuera precisamente la que es: el grupo mayoritario Municipal que ejerce la acción de Gobierno.

No obstante esta triste evidencia, lo acuciante del problema nos hace pronunciamos públicamente con la dosis de realismo que requieren las circunstancias, y en base a conseguir la necesaria clarificación que consiga perspectivas más alentadoras.

En Iniciativa Ciudadana contemplamos con honda preocupación el desarrollo de los últimos acontecimientos que jalanan el día a día de la situación social, industrial y económica de Puertollano y su comarca.

La crisis industrial se materializa -sin alternativas programadas- en el incierto futuro de FESA-ENFERSA, el anuncio empresarial del REPSOL QUIMICA, que en forma de plan estratégico 93-97, conlleva la pérdida del

45% de su plantilla habitual: las manifestaciones de los máximos responsables del Grupo REPSOL de potenciar la tecnología punta de sus instalaciones, en aras de asegurar su supervivencia respondiendo al binomio productividad/costes, pero con la consecuencia inexorable de pérdidas de empleo futuro, etc.

Con ser grave esta objetivación de realidades, para Iniciativa Ciudadana no lo es menos la exclusión (aunque se haya tratado de corregir chapuceramente por el

Sr. Morcillo en sus declaraciones recientes sobre la autovía Puertollano-Ciudad Real) en el P.D.I. de nuestra Ciudad y comarca, cuando constatamos en el citado plan la única nominación de desarrollo para Ciudad Real capital y Manzanares.- Esto es consecuente con las denuncias de Iniciativa Ciudadana formuladas como advertencias en su momento, a nuestras ciegas Autoridades Municipales, a través de escritos emitidos por este mismo medio y que, por desgracia, han resultado premonitorios.

Asimismo, para Iniciativa Ciudadana resulta desalentador el evidente clima de deterioro al que se ha llegado en nuestra comarca en forma de respuesta reivindicativa de su sociedad civil a la situación real e inmediata.

Puede ser un atenuante la labor de adormecimiento de conciencias que

torpemente se instrumentaliza desde los poderes públicos locales y provinciales, pero que se materializa tan efectivo, sin embargo esta rémora no justifica en absoluto la actitud pasiva de un pueblo que en su historia siempre luchó pacífica pero enérgicamente, por su pan y su futuro.

En Iniciativa Ciudadana no estamos en posesión de llaves mágicas ni verdades absolutas, pero desde aquí gritamos al hondón de las conciencias de nuestros conciudadanos para despertarles de su letargo y ofrecerles la opción de colaborar con nosotros y nuestro Ayuntamiento por un Puertollano mejor. ■



**Francisco Barrios Vizueté**  
Portavoz de Iniciativa Ciudadana



Elcogas presenta a los grupos políticos municipales el estudio sobre el impacto medioambiental

## Las emisiones de la nueva Central Térmica a la atmósfera estarán muy por debajo de los límites permitidos por la CE

La empresa Elcogas, creada para la gestión y construcción del Segundo Grupo Térmico, ha presentado ante el Ayuntamiento de Puertollano el estudio sobre el impacto medioambiental que supondrá la puesta en marcha de la Central. El director del proyecto, Ulpiano Sendín, dijo que la Central Térmica "es ejemplar en el respeto al Medio Ambiente", porque sus emisiones y residuos estarán muy por debajo de los máximos permitidos por la Comunidad Europea.

El estudio de impacto medioambiental fue presentado el pasado 8 de marzo por Ulpiano Sendín y otros altos responsables de Elcogas, ante la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento. Este era el último trámite que quedaba pendiente antes de la aprobación de la licencia de obras.

Ulpiano Sendín, ingeniero proyectista, aseguró que la Central Térmica de Puertollano "es ejemplar en el respeto al Medio Ambiente". A lo largo de los más de 2.000 folios que componen dicho estudio del impacto medioambiental, se reiteran las ventajas de la nueva tecnología de Gasificación Integrada del Carbón en Ciclo Combinado (GICC), un método totalmente innovador en la producción de energía eléctrica a partir del carbón.

Para Ulpiano Sendín, "la Central está promocionada por la Comunidad Europea porque es el ejemplo de lo que debe ser una central térmica de este tipo. Está prácticamente exenta de emisio-



*Las obras comenzarán el próximo 1 de abril en un acto al que asistirán las primeras autoridades regionales.*

nes de azufre, de óxidos de nitrógeno, e incluso en cuanto a residuos sólidos es ejemplar."

Como se sabe, la Comunidad Europea, a través del Proyecto Thermie, subvencionará con cinco mil millones de pesetas la construcción de la Central. Dado su carácter experimental y de prueba antes de instalarlas en otros muchos países comunitarios, la Central Termoeléctrica de Puertollano admitirá una amplia gama de combustibles para generar electricidad por métodos apenas contaminantes.

"Se van a probar diez carbones procedentes de diversos países, para demostrar que con este tipo de central se cumplen con muchísima diferencia las exigencias de la CE", dijo Ulpiano Sendín en su encuentro con los informadores.

El responsable de Elcogas, que explicó a los grupos políticos del Ayuntamiento qué repercusión tendrá la Central sobre el Medio Ambiente de la zona, aseguró que los plazos se están cumpliendo casi al completo como estaba previsto. Por lo tanto, todo apunta a que el próximo 1 de abril se pondrá en marcha oficialmente la construcción del Grupo Térmico.

Los responsables de Elcogas también se entrevistaron con directivos de la Federación de Empresarios de Puertollano (FEPU) y con representantes de empresas locales de montajes.

Respecto a cómo podrán participar las diversas empresas de Puertollano en la construcción del Grupo Térmico, el director del proyecto dijo que "las posibilidades son grandes" y que harán lo posible por que su protagonismo sea alto. Sin embargo, puntualizó que "puede haber casos

en que los requerimientos que se exijan no los cumplan las empresas locales."

Entretanto, aún está por decidir cuál será el emplazamiento de la presa que surtirá de agua a la Central, dado que todavía se está estudiando la alternativa más idónea. Los informes medioambientales que están en marcha se refieren a las presas de la Cerrada de las Navas y de Peñahoradada. En cualquier caso, dijo Sendín, la Central necesitará agua para las pruebas a principios de 1995. ■

### Por qué se ha elegido Puertollano

**La gasificación y el ciclo combinado se perfilan hoy como los sistemas integrados de mayor futuro, tanto desde el punto de vista de emisiones como de rendimiento.**

**El carbón de Puertollano es muy adecuado para ser lavado y es muy gasificable.**

**Puertollano es un gran núcleo industrial situado al sur de La Mancha (provincia de Ciudad Real) que ofrece la siguiente infraestructura:**

- Núcleo de población de 52.000 habitantes con buen acceso por ferrocarril y carretera.
- Grandes áreas de desarrollo industrial próximas a la mina.
- Refinería, Central Térmica, plantas petroquímicas y de fertilizantes que podrían aportar combustibles residuales.
- Interconexión eléctrica.
- Abastecimiento de gas natural por medio de gasoducto.
- Dispone de razonable capacidad de agua de refrigeración.

Reunión con la Federación de Empresarios (FEPU)

### Las empresas de Puertollano serán las primeras en las obras

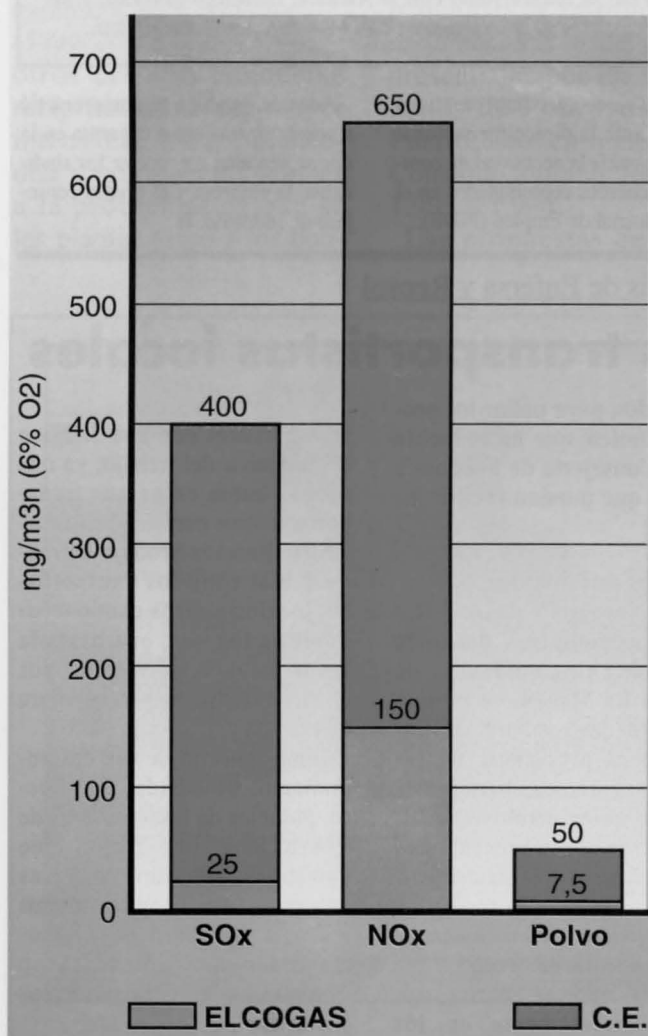
El presidente de la sociedad Elcogas, Rafael Miranda, considera que los empresarios de Puertollano deben estar preparados para suministrar los productos con que se construirá el Segundo Grupo Térmico en las mejores condiciones de calidad y competitividad. De esta forma, las empresas locales no tendrán ningún problema en ser las primeras que participarán en la riqueza que cree la nueva central térmica.

Elcogas se comprometió a enviar previamente a los representantes de los empresarios loca-

les, las ofertas de las diferentes unidades de obra para que éstos vayan ofertando y, por tanto, optando a realizarlas directamente. Así pues, se establecerá un cauce de comunicación que todos coincidieron en calificar como muy positivo de cara al futuro.

El presidente de Elcogas ha obtenido este año el premio "Tribuna 1992" en el área industrial, concedido por el diario La Tribuna. Rafael Miranda dijo que este premio valora el actual proyecto, "que mañana va a ser una realidad muy importante para Puertollano." ■

LIMITES DE EMISION A LA ATMOSFERA





El Comité de Empresa mantiene las movilizaciones para oponerse a los 41 despidos

## Trabajadores y Junta apuestan por la viabilidad de Enfersa

La situación de Enfersa se mantiene en un tenso compás de espera, tras el preacuerdo que alcanzaron la Junta de Castilla-La Mancha y los representantes sindicales, en el que ambas partes apuestan por el futuro de la factoría de fertilizantes. Los trabajadores mantienen las movilizaciones para oponerse a los 41 despidos decididos por la empresa. El Ayuntamiento apoya a los afectados, mientras el Gobierno regional se declara dispuesto a subvencionar con créditos blandos un proyecto de renovación tecnológica que haga más competitiva la factoría.

El preacuerdo fue suscrito en Toledo el pasado 4 de marzo por el director general de Industria, Antonio Santaolalla, y los representantes de UGT, Javier Hernández, y de Comisiones Obreras, José Ramón Sánchez.

Ambas partes reconocen que la factoría de fertilizantes situada en Puertollano tiene una importancia especial para la región, y que sigue siendo técnicamente viable. Además, la Junta y los trabajadores instan a comenzar un proceso de negociaciones entre la dirección de la empresa y las fuerzas sociales, para solucionar los problemas planteados, derivados en buena parte de la suspensión de pagos en Ercros y la grave crisis por la que atraviesa el sector de fertilizantes.

Como se sabe, los sindicatos no aceptan la pretensión unilateral de la empresa de echar a 41 trabajadores, de los 321 que componen la plantilla actual. La dirección presentó el 15 de febrero los correspondientes expedientes de rescisión de contratos.

Esta decisión de los directivos de Enfersa se enmarca en la postura adoptada por el grupo al que pertenece, cuya cúpula pretende rescindir contratos a un total de 1.854 empleados de todos sus centros, y cerrar cinco de sus factorías. Así se contempla en el plan de adecuación al memorándum de intenciones firmado con la multinacional Freeport McMoran para la venta del sector, tras la suspensión de pagos de Ercros.

Los representantes sindicales rechazan estos despidos, y sólo están dispuestos a dar una salida a los posibles excedentes a través del expediente abierto para 46 prejubilaciones. Estas prejubilaciones están contempladas en los acuerdos industriales.

Por el contrario, la rescisión de contrato a 41 trabajadores incumple el PIDE (Plan Industrial de Empleo), que pactaron la empresa y los sindicatos en diciembre de 1990, y que estará vigente hasta 1995. El PIDE sí contemplaba, en cambio, un plan de reducción de plantilla con prejubilaciones para 46 trabajadores.

De los 41 puestos que la empresa quiere eliminar, 5 corresponderían al departamento de planificación, 13 a producción, 14 a mantenimiento, 7 a técnicos y 3 al departamento de personal.

De esos 41 despidos, considerados "arbitrarios e inaceptables" por los sindicatos, tan sólo uno de ellos coincidiría con las prejubilaciones pacta-

das entre sindicatos y empresa, acuerdo al cual la Delegación de Trabajo dio el visto bueno. Esto significa que, si despide a esos 41 trabajadores, todavía quedarán algo más de 40 empleados que están a punto de jubilarse, por lo que la plantilla seguirá reduciéndose en los próximos meses.

La empresa mantiene en solitario sus posiciones, como se demostró en el mencionado preacuerdo por el futuro de Enfersa suscrito el 4 de marzo. Mientras que la Junta y los trabajadores se comprometieron a colaborar en la mejora y adaptación tecnológica de la factoría para hacerla más competitiva, el máximo responsable de Enfersa, Josep Piqué, se limitó a tomar nota. Piqué dijo que Fesa-Enfersa necesita un plan global de actuación para todas sus factorías, y que es difícil que se pongan en práctica acuerdos concretos como éste de Puertollano para reducir plantilla por la vía de prejubilaciones, tal como se firmó en el PIDE.

La preocupación por la situación de Enfersa tuvo su reflejo en Puertollano, con huelgas y encierros de los empleados, que temen muy seriamente por la continuidad de sus puestos de trabajo.

Entre otros actos y movilizaciones, unos 400 trabajadores de Puertollano se desplazaron a Toledo para intentar que la Junta regional tome cartas en el asunto. Una comi-

## El Ayuntamiento, con los trabajadores

También nuestra Ciudad fue escenario de las protestas de los trabajadores. Unas 2.000 personas se concentraron el 20 de febrero ante el Ayuntamiento de Puertollano para apoyar a los trabajadores de Enfersa. Tanto los trabajadores de la factoría como sus esposas y otros muchos vecinos afectados o preocupados por la situación, se manifestaron en la Plaza de la Constitución, como colofón de la huelga de tres días que mantuvieron los empleados.

El respaldo de la Corporación fue unánime, según agradecieron los sindicatos. El Alcalde firmó un escrito en el que reconocía "la gravedad de la situación" y la "permanente intranquilidad y desasosiego (de muchas familias de Puertollano) ante un incierto futuro no despejado todavía."

"La Corporación Municipal -dice el escrito-, que siempre ha querido estar al lado de los trabajadores en su justa reivindicación de mantenimiento de los puestos de trabajo, rechaza enérgicamente el expediente de rescisión de contratos propuestos para esta factoría, e insta a todas las partes, dentro del respeto a lo acordado en el PIDE, a buscar soluciones definitivas para el sector de fertilizantes, única garantía de mantenimiento de la producción y de los puestos de trabajo en la factoría de Puertollano."



La secuencia fotográfica recoge dos momentos del conflicto que atraviesa Fesa-Enfersa. Unos 2.000 trabajadores se concentraron el pasado 20 de febrero frente al Ayuntamiento, mientras que el Comité de Empresa se entrevistaba con el Alcalde, Santiago Moreno, y los portavoces de los grupos políticos con representación municipal..

sión se entrevistó el 19 de febrero con el consejero de Industria y Turismo, José Luis Ros, mientras sus compañeros se manifestaban ante la puerta de la Consejería.

El consejero se comprometió a plantear ante la dirección nacional de la compañía la necesidad de cumplir los acuerdos contemplados en el Plan Industrial de Empleo (PIDE).

Además, también se comprometió a constituir una mesa tripartita en la que se sentarán a negociar los sindicatos, la empresa y el propio consejero de Industria. ■

Los camioneros, afectados por la reducción del portes tras la crisis de Enfersa y Repsol

## La Junta prestará ayuda a los transportistas locales

Los transportistas de Puertollano recibirán ayudas de la Junta de Comunidades, para paliar los problemas derivados de la crisis de Fesa-Enfersa y de la factoría de Repsol Química, que ha reducido sensiblemente los portes que es preciso llevar a otros puntos de España. La Consejería de Economía y Hacienda, estudia subvencionar una parte de los intereses de los créditos que puedan recibir los camioneros.

Aunque las ayudas económicas están aún por concretar tras la reunión que mantuvieron en Toledo el pasado 24 de febrero. Gracias a ese compromiso de la Consejería de Economía y Hacienda, los transportistas locales abandonaron la concentración de camiones que mantenían desde el 8 de febrero, para protestar por su inestable situación y exigir medidas con las que superar esta crisis.

En dicha reunión celebrada en Toledo, la Administración regional pidió a los transportis-

*Los camioneros que recibirán ayudas son en su mayoría autónomos*

tas la documentación necesaria para tramitar las posibles ayudas. Los créditos serán avalados a través de distintas entidades bancarias, y servirán para que los transportistas hagan frente a

sus pagos más inmediatos.

El compromiso de facilitar ayudas económicas desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se obtuvo después de las gestiones realizadas por el presidente de las Cortes regionales, José María Barreda, quien mantuvo varios encuentros con representantes de los transportistas afectados.

Como es sabido, la reducción de actividad en Repsol Química debida a la larga sequía y los problemas de Fesa-Enfersa incidieron directamente en los

transportistas con una drástica disminución del trabajo, ya que apenas había carga que transportar a otros puntos de España.

Esta situación produjo enfrentamientos entre los transportistas locales y otros camioneros de otros lugares, que hasta la fecha hacían los portes por encargo de las empresas ahora en crisis.

Como muestra de ese enfrentamiento, a mediados de febrero, piquetes de transportistas de Puertollano impidieron que camiones enviados por las empresas que compran abonos a Enfersa cargasen en la factoría, dado que defendían su derecho hacerse cargo de los portes. ■



La cooperación con la ciudad hermana durará hasta finales de 1995

## Puertollano y Pouzages (Francia) colaborarán en materia de consumo

El Área de Consumo del Ayuntamiento ha elaborado un proyecto de cooperación con la ciudad hermana de Pouzages (Francia), para intercambiar información y experiencias sobre la problemática que afecta a los consumidores y a los colectivos empresariales de ambas ciudades. El período de cooperación durará hasta finales de 1.995, fecha en que se celebrarán unas jornadas de clausura y valoración en Puertollano.

El proyecto de colaboración entre Puertollano y Pouzages cuenta con un presupuesto de 2.730.000 pesetas, y se encuadra dentro del Proyecto EURO-MIC de la Comunidad Europea.

El Área de Consumo del Ayuntamiento persigue conocer los problemas que afectan a los consumidores de ambas ciudades hermanadas. Asimismo, pretende concretar las principales preocupaciones, inquietudes e inconvenientes que suelen encontrar los correspondientes colectivos empresariales, tanto en el desempeño de su actividad como en las relaciones comerciales con sus consumidores.

El objetivo final es acercar las posturas, muchas veces enfrentadas, entre consumidores y empresarios, así como que ambos colectivos intercambien experiencias y opiniones.

Para conseguirlo, unos y otros deberán conocerse recíprocamente con mayor intensidad, así como estudiar y proponer soluciones a la problemática que se les plantea tanto a los con-

sumidores como a los correspondientes empresarios.

Los participantes son: la Administración Local (los servicios de protección al consumidor de Puertollano y, en su caso, de Pouzages), varios colectivos ciudadanos (asociaciones de vecinos, amas de casa y consumidores) y colectivos de comerciantes y empresarios de ambas ciudades.

El Proyecto comienza este mismo año, y concluirá a finales de 1.995. En breve se creará una Comisión de Seguimiento, que supervise su evolución y desarrollo.

En el último trimestre de 1.995, se celebrarán en Puertollano unas jornadas de trabajo para evaluar los resultados de tres años de trabajo y colaboración. Entre otros indicadores, se compararán las consultas, peticiones de información, reclamaciones y denuncias presentados por los ciudadanos de Pouzages y de Puertollano, en materia de Consumo, durante los años 1.993 y 1.994.

Las propuestas de solu-

ción para los diversos problemas se trasladarán a las respectivas Administraciones locales y regionales.

Como es sabido, la entrada en funcionamiento del Mercado Unico Europeo obliga a reforzar la política de protección de los consumidores, considerados como la parte más débil del mercado. Esta mejora de la protección de los consumidores debe traer consigo una mayor transparencia del mercado y la calidad.

El Tratado de la Unión Europea establece en su artículo 129 A que la Comunidad y los Estados miembros protegerán la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores, y les garantizará una información adecuada para que puedan ejercer sus derechos.

Con ese objetivo, se considera necesario reforzar los intercambios y la cooperación entre los países de la CE. En ese marco se engloba el proyecto de colaboración Puertollano-Pouzages. ■

Se convertirá en un centro de atracción comercial y social

## Las obras de remodelación del Mercado comenzarán este año



La remodelación del Mercado Municipal, cuyas obras deben comenzar este mismo año, ha avanzado un paso más, tras el acuerdo alcanzado entre las Administraciones regional y municipal, para financiar al 50% el proyecto de viabilidad que realizará la empresa MERCASA, con el objetivo de hacer del Mercado en "un centro vivo y con futuro."

Así lo manifestó el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, el pasado 8 de marzo, a la vez que reiteró el compromiso de que las obras comenzarán en este mismo ejercicio de 1993.

La Junta de Comunidades y el Ayuntamiento financiarán al 50 % dicho estudio de viabilidad. MERCASA, la empresa elegida por los propios minoristas afectados por la remodelación del

edificio, presentará en dos o tres meses el proyecto que mejor garantice ese objetivo de revitalizar el centro.

Para el Delegado de industria, Domingo Luis Sánchez Miras, se aspira a que el edificio del Mercado siga siendo hoy, "como fue en tiempos, centro de atracción comercial y social."

"No se trata simplemente -dijo Sánchez Miras- de arreglar las canalizaciones, de que haya un buen sistema de refrigeración y climatización... sino que realmente la distribución sea lo más racional posible, de tal forma que Puertollano pueda contar en el centro de la Ciudad con un centro de atracción comercial y social."

Se intentará que las obras se lleven a cabo con rapidez para que se cumpla el compromiso adquirido de que comiencen en 1993. ■



## Mayor comodidad en las compras del mercadillo

Desde el pasado 27 de febrero el tradicional Mercadillo de los sábados funciona con una nueva distribución de los 235 puestos existentes en la actualidad. La novedad principal ha sido la supresión de la fila central de puestos, pasando éstos a las filas laterales, con el objetivo de que sea más cómodo para usuarios y comerciantes.

Asimismo se ha habilitado

la Calle Almagro para la instalación de puestos únicamente de alimentación. La Calle Daimiel ha quedado exclusivamente para la ubicación de los puestos de frutas y verduras.

Por último, con esta nueva distribución se ha unificado la longitud de los puestos que pasa a ser de 8 metros, salvo algunos pertenecientes a hortelanos que tienen 4 metros.



Tras concluir la primera fase de aprendizaje de las técnicas de trabajo, comienza la segunda fase en la que se cerrará el perímetro de la instalación

## Los alumnos de la Escuela-Taller inician las obras del complejo de la Dehesa Boyal

Un total de 42 alumnos-trabajadores han participado en la primera fase de la Escuela-Taller de Medio Ambiente "Dehesa Boyal" que concluyó el pasado 21 de marzo. Hasta el próximo 21 de septiembre se desarrollará la segunda fase que supone cerrar el perímetro de la instalación -cuya extensión se aprecia en la fotografía adjunta a esta información- y que com-

prenderá asimismo la construcción de la sede de la Escuela-Taller, cuya ubicación en el conjunto de las instalaciones puede verse en el plano.

Se han puesto en marcha los distintos módulos que componen los Proyectos (construcción, carpintería, jardinería y servicios múltiples), y los alumnos han empezado a conocer las técnicas de trabajo de los diferen-

tes talleres, gracias a las prácticas realizadas para conocer cómo se utilizan las máquinas y herramientas.

También se han impartido clases de pregraduado para aquellos alumnos que no poseen el título de Graduado Escolar, y que pueden prepararlo mientras se encuentran en la Escuela-Taller.

También en esta segunda fase

se empezará el movimiento de terrenos de la zona de aparcamientos y acampada infantil y juvenil, y se empezará el montaje de los invernaderos y semilleros donde se producirán las plantas necesarias para la repoblación y acondicionamiento de esta zona.

Una vez que concluya esta segunda fase (del 21 de marzo al 21 de septiembre), aún que-

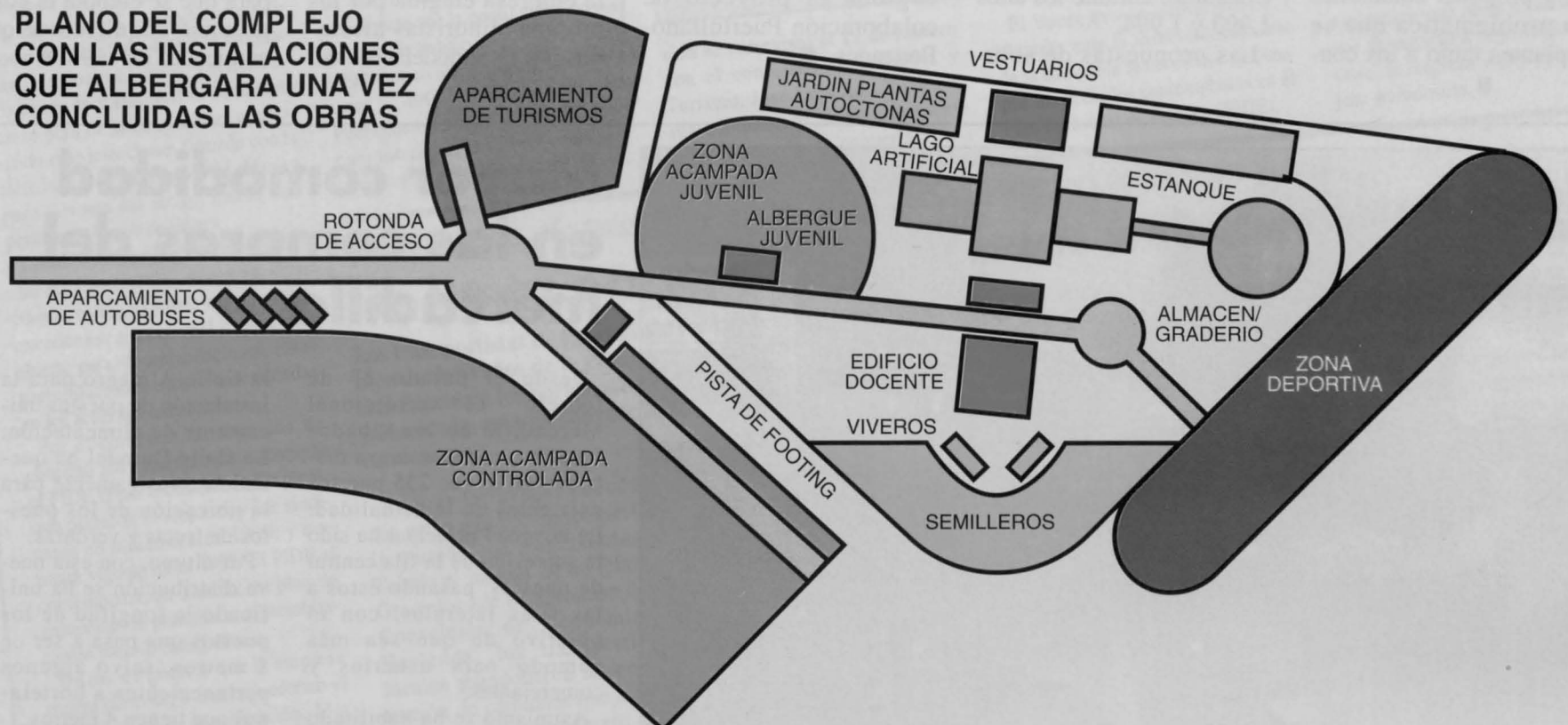
darán por acometerse cuatro fases más. Se prevé que el proyecto esté finalizado en su primera parte en septiembre de 1995.

La Escuela-Taller Dehesa Boyal se creó por un acuerdo del INEM con el Ayuntamiento y otro acuerdo con el Ministerio de Educación en el marco del Programa de Garantía Formativa. ■



Comenzarán en breve las obras de cerramiento de la Dehesa Boyal, cuya extensión puede apreciarse en la fotografía.

### PLANO DEL COMPLEJO CON LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARA UNA VEZ CONCLUIDAS LAS OBRAS





Fue aprobado por amplia mayoría de concejales

## El nuevo Reglamento Municipal amplía el derecho a participar en la gestión del Ayuntamiento

El Pleno Ordinario celebrado el pasado 25 de febrero, el primero de 1993, será probablemente el último que se celebre antes de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Orgánico Municipal, aprobado de forma definitiva por el Pleno de la Corporación en dicha sesión. Este punto, junto a los urbanísticos -ver páginas 8 y 9- y a las seis mociones presentadas, fueron los temas más destacados.



El nuevo Reglamento Orgánico fue aprobado con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Partido Popular y de Iniciativa Ciudadana, votando en contra Izquierda Unida. Tras la entrada en vigor de este nuevo Reglamento -al día siguiente de su publicación en el B.O.E de la Provincia- se crearán las distintas Comisiones Informativas de Areas -antes Ponencias-, en las que los concejales que forman parte de ellas podrán dictaminar directamente al Pleno los asuntos que estudien en dicha Comisión.

Otra novedad importante recogida en el Reglamento es la regulación de las comparecencias de los concejales delegados y de la Comisión de Gobierno, para dar cuenta de la gestión realizada.

El nuevo Texto reglamentario, con 116 artículos, regula exhaustivamente, la creación, funcionamiento y control de los Organos de gestión, así como el estatuto del Concejil. También se recoge en el Reglamento -artículos 115 y 116- el derecho a la información y a la participación de los vecinos en la gestión municipal, desarrollado ampliamente en el Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno de la Corporación el 14 de septiembre de 1989.

Por unanimidad, el Pleno acordó realizar la urbanización de diversas calles de la Ciudad con cargo a las subvenciones del Fondo Regional de Ayuda a los Municipios (FRAM) por un importe total de 79.052.000 Pts. Las calles son las siguientes: Luis Vives, Enlace Luis Vives con Legazpi, Zorrilla (parcial), Albéniz (parcial), Eslava, Espalda Luis Dorado, Enlace Magdalena con Palafox y Fundación (parcial).

El Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer también fue aprobado con el voto favorable de todos los grupos políticos municipales, y de él ofrecemos amplia información en la página 10.

Tres de las mociones presentadas en el Pleno, fueron propuestas por

la Junta de Portavoces. La primera de ellas es consecuencia de una circular remitida por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa que recoge "lo previsto en el Tratado de la Unión Europea sobre la creación de un Comité de las Regiones, de carácter consultivo, compuesto por representantes de los Entes Regionales y Locales", la moción, en sus dos primeros puntos, es la siguiente:

1-Estimar que el nuevo Tratado de la Unión Europea, que introduce el principio de subsidiariedad, refleja la diversidad de estructuras institucionales de la Comunidad.

2-Se felicita por la decisión tomada en la Cumbre de Maastricht de establecer en el Tratado de la Unión un Comité de Regiones como órgano de representación de las Administraciones Regionales y Locales.

Con la aprobación de las otras dos mociones presentadas por la Junta de Portavoces, el Ayuntamiento ratificó y suscribió en su integridad la Carta de la Autonomía Municipal Iberoamericana y formuló la petición de adhesión de nuestro municipio a la Organización Iberoamericana de Cooperación

Intermunicipal (OICI), como miembro activo y de número, ostentando todos los derechos y deberes que como tal miembro están reconocidos en los Estatutos de dicha Organización.

la moción de Izquierda Unida sobre vertederos incontrolados fue la única rechazada en la sesión plenaria del 25 de febrero pasado, al votar en contra el Grupo Socialista; Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana votaron a favor, y se abstuvo el Grupo Popular. El Grupo Socialista argumentó su voto negativo señalando que ya se han iniciado campañas para la erradicación de estos vertederos. Por otra parte, el Alcalde informó que desde hace ya meses, existe un primer borrador de Ordenanza de Medio Ambiente que abarca todos los aspectos y regulaciones relativos a medio ambiente.

Este borrador está siendo estudiado en estos momentos por el equipo de gobierno, y será entregado en forma de proyecto a los distintos grupos políticos para que éstos lo analicen y puedan aportar las mejoras que crean oportunas.

El Grupo Socialista presentó una moción sobre modificaciones técnicas del IAE, que fue aprobada con el apoyo de Izquierda Unida, absteniéndose el Grupo Popular e Iniciativa Ciudadana. La moción en su parte dispositiva es la siguiente:

"Dirigir al Gobierno de la

Nación, petición, para que de conformidad con las intenciones manifestadas a través de los medios de comunicación, se proceda a realizar cuantas modificaciones técnicas o de cualquier otra índole sean precisas para corregir los excesos impositivos que han podido resultar de determinadas actividades económicas gravadas por el Impuesto, así como que se introduzcan los mecanismos que, previstos en la normativa al respecto, permitan evitar, aquellos agravios comparativos que se deduzcan de datos objetivos y sean de justicia considerar".

El pasado 15 de septiembre el Pleno aprobó moción solicitando al Ministerio de Industria y al Presidente de Repsol Química información sobre los motivos y alcance del ajuste de plantilla en Repsol Química. Al no recibirse contestación alguna en este Ayuntamiento, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una nueva moción, que fue aprobada por unanimidad. Es la siguiente:

"El Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria, acuerda reiterar al Excmo. Sr. Ministro y a la Dirección de Repsol Química, que informen a este Pleno sobre el alcance concreto que tendrá en Repsol Química de Puertollano el Plan de ajuste de Plantilla, así como de las razones y motivos que los justifican".

Por último, el Grupo Popular retiró una moción sobre el problema de los transportistas locales, tras conocer la respuesta positiva dada por la Junta de Comunidades a las demandas de estos. Sobre este problema ofrecemos amplia información en la página 4. ■

## La mayor parte de la inversión del trasvase corresponderá a Repsol

(Viene de primera)

Como es sabido, está prevista la construcción de una tubería a lo largo de los 50 kilómetros que separan el embalse de Jándula y el pantano de Montoro, para trasvasar agua a éste último y paliar su escasez de reservas hídricas, de las cuales depende en buena parte la actividad del complejo de Repsol.

Así lo comunicó oficialmente el secretario de Estado para las Políticas de Agua, Vicente Albero, a Santiago Moreno en el encuentro que mantuvieron en Madrid el pasado 21 de enero.

Ni el Ministerio de Obras Públicas ni las empresas Repsol y Endesa han concretado, por el momento, qué cantidad deberá aportar cada uno para financiar el ambicioso proyecto. Sólo se sabe que la mayor parte corresponderá a Repsol Petróleo. Por su parte, Endesa participa en el proyecto de instalar la tubería a través de Sierra Morena, por ser el principal accionista de la

sociedad Elcogas, el consorcio que construirá el segundo Grupo Térmico de Puertollano.

Todas las partes interesadas se han mostrado dispuestas a agilizar al máximo los trámites, para que las obras puedan comenzar cuanto antes. Se calcula que la realización de las obras durará unos seis meses. Hay que tener en cuenta que todavía no se ha redactado el proyecto definitivo, ni se sabe cómo ni a quién se adjudicarán las

obras.

Pese a todo, se espera que el proyecto técnico esté concluido en el plazo de un mes, y que las obras puedan terminarse en el próximo otoño.

Entretanto, el Partido Popular de Andújar (Jaén) exigió un debate en el Ayuntamiento sobre si dicho trasvase perjudicará a la flora y la fauna del Parque Natural Sierra de Andújar, por el cual deberá atravesar la conducción de agua. ■

## Se reduce el consumo doméstico de agua

Los 52.000 habitantes de Puertollano y las poblaciones de su comarca han reducido el consumo doméstico de agua, según reflejan las mediciones efectuadas por la empresa Repsol.

Esta notable disminución se debe "al grado de concienciación de los ciudadanos que son solidarios con el grave problema de la sequía", declaró a este periódico el Alcalde, Santiago Moreno.

### CONSUMOS DE AGUA

Semana 1-7/3/1993	
	M3/DIA
AYUNTAMIENTOS	11.200
ENFERSA	4.000
REPSOL PETROLEO	9.500
REPSOL QUIMICA	800
Otros	300
Evap. + Pérdidas	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>27.800</b>

**AHORRAR HOY**

**MEJOR QUE CORTAR MAÑANA**

### CONSUMO AYUNTAMIENTOS

1ª Semana Enero:	14.000 m3/día
1ª Semana Febrero:	11.700 m3/día
1ª Semana Marzo:	11.200 m3/día

### VOLUMEN DE CONSUMO ACONSEJABLE: 10.000 m3/día

**RECTIFICACION:**  
Debido a un error tipográfico, el consumo de los Ayuntamientos que aparece en el "Especial Agua", del número 15 del Periódico "PUERTOLLANO", debía decir 11.700 m3 de consumo/día, en vez de 17.000 como apareció publicado.



El Pleno aprueba dos ambiciosos planes de urbanizaciones residenciales

## La zona norte de la Ciudad tendrá viviendas unifamiliares

La zona norte de Puertollano, delimitada por el cerro de San Sebastián y la carretera de Almodóvar, tendrá un desarrollo urbanístico, según el Plan de Ordenación del Sector III aprobado por el Pleno de la Corporación, compuesto de viviendas unifamiliares de baja altura y zonas ajardinadas. Por otra parte, el Plan de Actuación Urbanística II, junto a la Residencia Sanitaria Santa Bárbara, prevé la construcción de 464 viviendas en un plazo de ocho años.

El Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad, de forma definitiva, el Plan Parcial de Ordenación del Sector III (Cerro del San Sebastián). Los terrenos comprendidos en el ámbito de este Sector están situados al sur de la Carretera Comarcal Puertollano-Almodóvar, dentro del término municipal de Puertollano y muy próximos (500 metros) al casco urbano.

Están delimitados al norte por la prolongación de la Calle Fernando el Santo y por el sur por la prolongación de la Calle Lepanto. Topográficamente los terrenos corresponden a las laderas norte y sur del denominado Cerro de San Sebastián, laderas con fuertes pendientes, con desnivel en su zona norte de 185 metros y en su zona sur de 110 metros.

El proyecto de urbanización

presentado por Urbanizaciones San Sebastián, S.L. recoge las características de la red viaria, así como las obras de conexión de la redes de saneamiento, abastecimiento de agua, energía eléctrica, telefonía y, por último, el tratamiento de las zonas verdes.

La trama viaria de circulación rodada está formada por dos viales de acceso, (prolongación de la Calle Fernando III el Santo por el norte y Lepanto por el sur), tres viales principales (VP) y once ramales de distribución (R-1 a R-11) que dan acceso a las parcelas residenciales.

En el Sector III, tras concluir las obras de urbanización, se desarrollará un área residencial, próxima al casco urbano, a base de edificación de carácter eminentemente unifamiliar y de baja altura.

Por otra parte, el Programa de Actuación Urbanística

(PAU II) fue el segundo punto urbanístico abordado por el Pleno de la Corporación cuya aprobación inicial fue acordada por unanimidad.

Los terrenos que abarca el PAU II se encuentran situados junto a la Residencia Sanitaria Santa Bárbara y tienen una extensión aproximada de 24 hectáreas.

El programa de actuación urbanística presentado por Urbanizaciones Manchegas, S.L. contempla la construcción de un total de 464 viviendas a edificar en un plazo máximo de ocho años. El 25% de éstas, 116 viviendas, deberán estar construidas en el plazo de dos años a contar desde la aprobación definitiva del proyecto de urbanización.

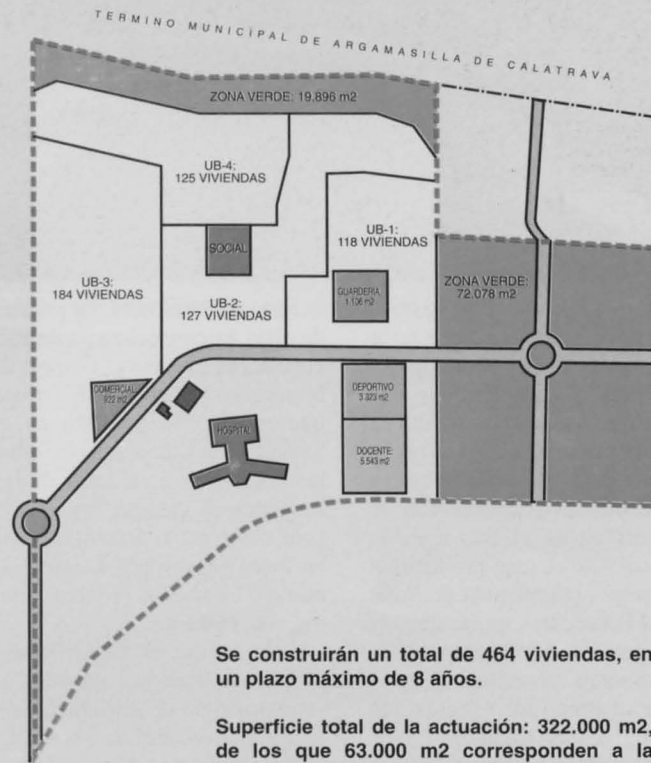
Los terrenos del PAU II ocupan una superficie de 322.000 m<sup>2</sup>, de los que 63.000 corresponden al

enclave de la Residencia Sanitaria Santa Bárbara y 72.000 a terrenos de zona verde de Sistemas Generales (parque urbano). Los restantes 187.000 m<sup>2</sup> se destinan a suelo de uso residencial, con una tipología de bloques aislados rodeados de espacio verde exterior con tratamiento de zonas ajardinadas, y a la de vivienda unifamiliar

adosada, pareada, en hilera o en manzana cerrada o abierta.

Además de los citados 72.000 m<sup>2</sup> de la zona verde, se entregarán al Ayuntamiento los terrenos necesarios para equipamiento deportivo, social y educativo, así como diversas áreas ajardinadas, con su correspondiente plantación de arbolado. ■

### ACTUACION URBANISTICA EN LOS TERRENOS JUNTO A LA RESIDENCIA "SANTA BARBARA"





A los cinco años los inquilinos podrán convertirse en propietarios

## La Junta entrega 106 nuevas viviendas sociales en la barriada de las 630



El consejero de Política Territorial, Gregorio Sanz, entregó las llaves de 106 viviendas construidas por la Junta de Comunidades en la barriada de las 630, y que se suman a las otras 36 viviendas de la misma promoción que ya fueron dadas meses atrás a sus nuevos propietarios, después de que algunos bloques de la calle Montesa fuesen declarados en ruinas. El Gobierno regional ha invertido en estas 142 viviendas un total de 1.100 millones de pesetas.

El consejero visitó Puertollano el pasado 11 de marzo, para hacer entrega de las llaves de estas viviendas sociales a sus nuevos inquilinos. Gregorio Sanz destacó que "las ayudas públicas no son limosnas, es repartir con justicia el dinero que las Administraciones recaudamos de todos." Por eso, insistió, "no es una limosna, no es algo que deba merecer ningún agradecimiento."

Hay cinco tipos de viviendas entre las ahora entregadas en nuestra Ciudad. Las superficies oscilan entre los 63 hasta los 85 metros cuadrados, y cuentan con dos, tres o cuatro habitaciones.

Gregorio Sanz destacó que "a lo largo de estos años hemos terminado y entregado más de 594 viviendas, con un presupuesto que supera los 3.000 millones de pesetas." En este momento hay 82 viviendas que están en construcción, y que costarán unos 600 millones de

**Consejero  
de Política Territorial  
Gregorio Sanz:**  
*"Hemos terminado y  
entregado en estos  
años más de 594  
viviendas, con un  
presupuesto que  
supera los 3.000  
millones"*

pesetas. Y muy pronto se iniciará la construcción de otras 58, en las que se invertirán otros 350 millones de pesetas."

El consejero de Política Territorial recordó que "cuando en el año 84 empezamos a estudiar los problemas de la Región en materia de vivienda, pensábamos que en Puertollano íbamos a tener un problema de difícil solución." Las características de la Ciudad "no es que nos asustaran, pero sí se nos hacía bastante cuesta arriba abordar el tema, pensando en que por mucho que hiciéramos nunca podríamos resolver los problemas."

Por todo ello, Puertollano "es una de las ciudades de Castilla-La Mancha donde más hemos concentrado las inversiones en materia de vivienda."

Por su parte, el Alcalde Santiago Moreno reconoció que nuestra Ciudad aún "no tiene cubierta toda la necesidad de vivienda, pero, poco a poco, se van dando pasos eficaces como para que podamos vislumbrar que en un próximo futuro ninguna familia de Puertollano tenga que vivir en condiciones no salubres."

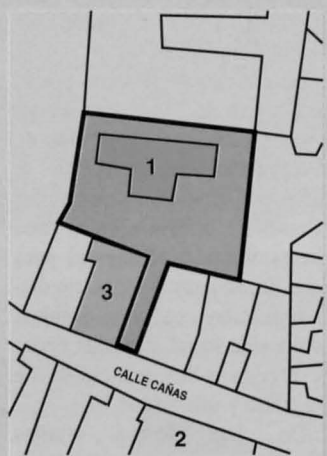
La normativa sobre este tipo de viviendas públicas, como las ahora entregadas, establece que se adjudicarán en régimen de alquiler durante los cinco primeros años.

Una vez transcurridos esos cinco años, los inquilinos pueden convertirse en propietarios de la vivienda, deduciéndose del precio de venta el 60 % del total abonado durante los cinco años de alquiler.

Para acceder a este tipo de viviendas, se exige, entre otros requisitos, que los ingresos familiares sean inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, o 3 veces inferior si se trata de familias con 5 hijos o más. ■

## Terrenos para ampliar el Colegio Público "Padre Manjón"

El Ayuntamiento ha adquirido recientemente la finca urbana número 19 de la Calle Las Cañas en la cantidad de 4.300.000 pesetas, según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno el pasado 3 de marzo. Los metros cuadrados de superficie de la citada finca urbana serán destinados a la futura ampliación del patio del Colegio Público "Padre Manjón".



1: COLEGIO PÚBLICO PADRE MANJÓN  
2: CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS  
3: FINCA URBANA ADQUIRIDA



## XV CAMINATA POPULAR Domingo, 25 de Abril de 1993

**Salida:** 11 horas del Recinto Ferial

**Recorrido:** Salida Recinto Ferial, Avenida de Ciudad Real, Paseo de San Gregorio impares, Paseo de San Gregorio pares, Avenida de Ciudad Real, Recinto Ferial y llegada al Estadio Municipal.

**Distancia:** 4,5 kilómetros.

**Categorías:** Todas las edades.

**Recogida Dorsales:** En el Gimnasio Municipal hasta media hora antes del inicio de la prueba en el Recinto Ferial.

### Premios:

- Trofeo al Campeón Masculino y Femenina.
- Trofeo a Centros de Enseñanzas con mayor número de participantes:
  - 1º Trofeo y 20.000 pts. en material deportivo
  - 2º Trofeo y 15.000 pts. en material deportivo
  - 3º Trofeo y 10.000 pts. en material deportivo
  - 4º Trofeo y 8.000 pts. en material deportivo
  - 5º Trofeo y 5.000 pts. en material deportivo
- Trofeo al primer Club o Asociación con mayor número de participantes.
- Medalla conmemorativa a los 2.000 primeros clasificados.

AYUNTAMIENTO DE  
PUERTOLLANO

Concejalía de Deportes



Su objetivo es evitar la desigualdad laboral, educativa y social

## El Plan Municipal para la Mujer fomentará el empleo femenino



El Ayuntamiento ha aprobado el Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer, en el que se concreta una larga serie de objetivos y de actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo de tres años, para evitar la actual desigualdad de la mujer en los campos laboral, educativo, social, etc. Este Plan para la Mujer incluye acciones para fomentar el empleo femenino, campañas informativas, subvenciones, o incentivos al asociacionismo entre las mujeres, entre otras numerosas iniciativas.

El Plan contempla, además, la creación de un Consejo Local de la Mujer, que servirá como interlocutor entre las Asociaciones de Mujeres y la Administración Local y controlará cómo se van cumpliendo los objetivos marcados.

El Plan tendrá una vigencia de tres años, y afecta a las Áreas municipales de Educación y Cultura, Salud y Bienestar Social, Asociacionismo y Participación, y el Área Laboral. Se considera que estas cuatro Áreas son las que mejor pueden vehicular las acciones positivas para que acabe -o al menos se reduzca- la desigualdad de la mujer.

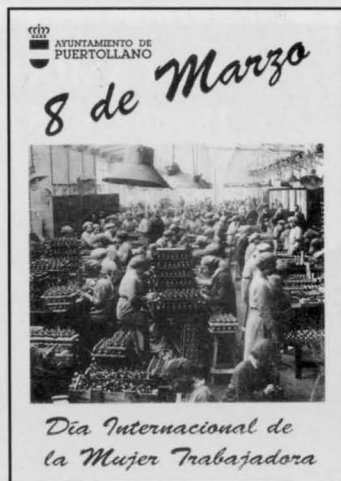
A pesar de que nuestra Constitución prohíbe cualquier discriminación por razón de sexo, el hecho es que la igualdad entre hombres y mujeres no es un objetivo alcanzado, sino una meta que hay que conseguir.

Para avanzar hasta obtener la igualdad real, es preciso poner en práctica planes de acción positivos, que afecten a los ámbitos social, laboral y cultural, es decir, en aquéllos donde se manifiesta la actual desigualdad. De ahí la importancia de que las diversas Administraciones fomenten la igualdad real interviniendo positivamente en las áreas de educación, formación, cultura, empleo, asociacionismo, etc.

Veamos a continuación cómo actuarán las cuatro Áreas del Ayuntamiento que tendrán un activo protagonismo en el Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer.

### 1. AREA DE EDUCACION Y CULTURA.

Una de cada diez mujeres de Puertollano mayores de 46 años es analfabeta. Una de cada diez mujeres mayores de esa edad no ha superado los estudios primarios. Estos datos objetivos demuestran por sí mismos la necesidad de corregir estos desequilibrios.



Los principales objetivos son eliminar los contenidos sexistas en la educación, y facilitar la educación permanente de las mujeres de nuestra Ciudad. Esta educación permanente prestará un especial interés a las mujeres analfabetas, con escasa preparación y necesitan reincorporarse al mercado laboral.

Entre otras actuaciones para eliminar el sexismo en la educación, se prevé una campaña de sensibilización del profesorado, inculcar el concepto de igualdad de oportunidades, promover la actividad física y deportiva de las niñas, y permitir a los jóvenes que elijan su futuro profesional con criterios de aptitudes, y no por la presión de estereotipos sexistas.

### 2. AREA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

Se considera preciso crear programas de educación para salud sobre cuestiones que afectan específicamente a la mujer, así como aumentar los servicios en el campo de la planificación familiar.

Entre otras actuaciones concretas, se fomentará la formación sobre el embarazo, parto y puerperio, sobre los factores de riesgo para la salud femenina, o sobre cómo prevenir y detectar el cáncer genital y mamario, y las enfermedades de transmisión sexual.

Se crearán servicios de Planificación Familiar en las Unidades Básicas de Orientación Familiar y se ampliará la información maternal para el cien por cien de las mujeres gestantes.

En cuanto al Bienestar Social, el principal objetivo es propiciar la integración social de las mujeres, a través de su participación en las redes de información y asistencia. El paso previo a la participación es, precisamente, informar a las mujeres sobre sus derechos y sobre cómo pueden ejercerlos.

### 3. AREA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION

Para que la Mujer esté plenamente integrada en la sociedad, es imprescindible que esté presente y representada en todos los centros de decisión. Las Asociaciones de Mujeres se consideran el mejor camino para plantear sus problemas, defender sus derechos y promover una política de igualdad social.

Para ello, se contempla crear el Consejo Local de la Mujer, que será el órgano interlocutor entre las Asociaciones de Mujeres y la Administración Local, y que realizará el seguimiento del Plan para la igualdad de Oportunidades (ver recuadro adjunto).

Además, se apoyará e incentivará a las Asociaciones cuyo fin sea la promoción de la Mujer, para lo que se establecerá un plan de ayudas y subvenciones para Asociaciones de Mujeres que trabajen en un programa concreto de promoción de la mujer.

### 4. AREA LABORAL.

La discriminación de la mujer se observa con toda claridad en la situación laboral: el empleo precario, los trabajos eventuales, la economía sumergida y los salarios inferiores afectan de forma mucho más directa a la mujer.

La base de la discriminación femenina en el empleo nace de la educación recibida. La educación típicamente sexista hace que las niñas se conciencien, desde muy pequeñas, de las "ventajas" de aceptar profesiones supuestamente destinadas a ellas. Esto supone, generalmente, aceptar de antemano el papel de "buena ama de casa", y el concepto de que, en tiempos de crisis, conseguir cualquier trabajo para "colaborar" en la economía familiar es un objetivo suficiente.

A la vista de esta realidad, el Plan Municipal de Igualdad para la Mujer prevé promover la participación de la mujer en la vida económica y social, alentando su entrada en nuevas ocupaciones de responsabilidad con futuro, y diversificando las opciones de trabajo.

Un paso previo esencial consiste en que los hombres comprendan y sientan la necesidad de compartir las tareas del hogar y del cuidado de los hijos. En este sentido, se realizarán campañas de sensibilización para que los hombres comprendan que el trabajo compartido es menos duro. ■

En el Instituto Dámaso Alonso

## Coeducación contra el sexismo



El Ayuntamiento de la Ciudad -a través de la Concejalía de la Mujer- y el Instituto Dámaso Alonso han suscrito un Convenio de cooperación, con el objetivo de eliminar actitudes sexistas en la enseñanza secundaria, así como para acabar con cualquier tipo de discriminación en el ámbito escolar.

Este acuerdo parte del hecho de que es precisamente en los campos educativos y profesional donde se ha demostrado que es más urgente remover los obstáculos que dificultan la plena promoción de la mujer.

La colaboración entre la Concejalía de la Mujer y

este centro docente comenzó en 1991, fecha en que se creó en el Instituto un "Seminario de la Mujer".

La Concejalía aportará 300.000 pesetas al Instituto, durante cada uno de los tres años en que tendrá vigencia este Convenio para combatir el sexismo en la educación y en los centros que la imparten. Además, la Concejalía pondrá a disposición del centro sus recursos humanos y materiales: aportará material bibliográfico, colaborará en la celebración de Jornadas, Talleres y Encuentros, y difundirá Campañas Institucionales que contribuyan a combatir las actuales desigualdades.

Junta y Ayuntamiento coordinan sus recursos económicos

## Asegurada la continuidad del Centro Asesor de la Mujer

La Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Puertollano han firmado un convenio de cooperación, por el cual la Consejería de Bienestar Social aportará un millón de pesetas para asegurar la continuidad del Centro Asesor de la Mujer en nuestra Ciudad. El Ayuntamiento, por su parte, aportará el local, el equipamiento y mantenimiento posterior del Centro, y la cantidad de 4.574.125 pesetas.

En el acuerdo firmado por el consejero de Bienestar Social, Antonio Pina, y el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, se afirma que la continuidad del Centro de Información es "una herramienta fundamental para que las mujeres accedan sin discriminación a todos los ámbitos de la vida social, haciendo reales y efectivos los principios de igualdad y solidaridad."

De esta forma, ambas Administraciones coordinan sus recursos económicos, con el objetivo de que las mujeres

"conozcan y hagan valer sus derechos", evitando duplicidad de los servicios.

El Centro Asesor de la mujer es un servicio a través del cual se presta asesoramiento e información gratuitas a cuantas personas lo soliciten (bien sea por consulta personal, por carta o por teléfono) acerca de sus derechos fundamentales, orientación profesional, empleo, servicios sociales, salud y análogos.

Su objetivo prioritario es que las mujeres de Puertollano conozcan los derechos que tienen reconocidos en todos los ámbitos de la vida social, así como los servicios y recursos sociales y trámites legales que existen para ejercer dichos derechos.

El Convenio Junta de Comunidades-Ayuntamiento tendrá una vigencia de un año, y se prorrogará anualmente de forma automática si no media denuncia expresa de alguna de las partes, y siempre que exista un presupuesto destinado a tal fin. ■



El Plan Municipal sobre drogas cuenta con 7 millones de pesetas

## Charlas, cursos y actividades para alejar a los jóvenes de la droga, el alcohol y el tabaco

El Ayuntamiento de Puertollano ha puesto ya en marcha el Plan Municipal sobre Drogas, aprobado el pasado 3 de marzo y que cuenta con un presupuesto de 7 millones de pesetas. Este Programa incluye múltiples actividades -charlas, cursos, jornadas informativas, etc.- cuyo objetivo es informar sobre los peligros de las drogas, incluidos el alcohol y el tabaco, y fomentar actividades alternativas entre los más jóvenes.

Este Plan anti-droga, continuación del que se implantó con éxito el pasado año, consta de los programas, que detallamos a continuación.

1. El primero de ellos es el llamado COMUNIDAD ESCUELA DE SALUD. Su ámbito de actuación no se limita a Puertollano, sino que incluye las localidades de Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas, Calzada de Calatrava e Hinojosas de Calatrava.

El Programa COMUNIDAD ESCUELA DE SALUD cuenta con un presupuesto total de 14.600.000 pesetas, de los cuales el Ayuntamiento de Puertollano deberá abonar 5 millones (la cantidad es proporcional al número de habitantes).

Los costes se reparten al 50 por ciento entre los ayuntamientos afectados y el Plan Regional sobre Drogas, según se pactó en su día con el Coordinador del Plan Regional de Drogas y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla-La Mancha.

Se trata de un plan de prevención inespecífico del consumo de drogas, por el cual se incita a los adolescentes a ocupar su tiempo libre en actividades lúdicas, creativas, o formativas más saludables que la tradicional costumbre de "salir de bares". En definitiva, se intenta fomentar en ellos costum-

bres y hábitos que les alejen del alcohol, el tabaco y, en última instancia, las drogas.

2. Por otro lado, este año se va a repetir la experiencia de impartir cursos de FORMACION DE EDUCACION PARA LA SALUD (EPS). Los monitores enseñarán, a través del juego, temas como Educación sexual, Salud física, mental y social, Salud medioambiental y Prevención de drogodependencias (tabaco y alcohol).

Estos cursos educativos y preventivos se darán a estudiantes de los ciclos Medio y Superior de la E.G.B. en los Colegios Cervantes, Severo Ochoa, Ramón y Cajal y David Jiménez Avendaño.

3. Las CHARLAS DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS se dirigen a padres de alumnos de los colegios de nuestra Ciudad. En ellas colaboran las APAS (Asociaciones de Padres de Alumnos), y se imparten los jueves, de 3 a 5 de la tarde, durante los meses del curso escolar. Este año se incorporan charlas sobre el tema específico del tabaco y el alcohol.

4. Las JORNADAS DE INFORMACION SOBRE DROGODEPENDENCIAS están pensadas para el personal profesional que trabaja con la sanidad y los Servicios Sociales. Se desarrollarán en el mes de septiembre, con

temas muy concretos como el tratamiento del drogodependiente, los enfermos VIH positivos (con anticuerpos de Sida), cocaína, depresión, etc.

5. El llamado DIA SIN tiene como objetivo concienciar a la gente para que evite el consumo de drogas, y en concreto el tabaco y el alcohol. Durante un día al año (por ahora) se celebrará a la vez que el Día de la Bicicleta, en el que podrán recorrer las calles de la Ciudad en bici todos los que lo deseen. Se terminará con una pequeña fiesta que incluirá concursos, regalos, merienda, baile, etc. También habrá teatro de calle durante toda esa jornada.

6. TALLER DE MANUALIDADES. Tras la buena acogida que tuvieron el pasado año los talleres de manualidades organizados para jóvenes, se prevé continuar con estos talleres, que en esta ocasión podrían ser para trabajar el cuero.

Además, continuará el proyecto de Educación para la Salud (EPS) en el Colegio Doctor Limón, del barrio del Pino. Las actividades serán tanto para los chicos como para sus padres y maestros, y la finalidad es formarles e informarles sobre cómo prevenir las drogodependencias. Para ello se considera muy importante enseñarles a utilizar el ocio y el tiempo libre en alternativas saludables, fuera del horario de clase. ■

## III Jornadas "Protección Civil y los niños"



Los alumnos que cursan la segunda etapa de EGB en ocho colegios de Puertollano van a participar en las III Jornadas "Protección Civil y los niños", cuyo objetivo es inculcar en los escolares nociones básicas sobre cómo actuar ante el fuego o los incendios, seguridad vial y autoprotección en general.

En estas Jornadas organizadas por el Ayuntamiento, los niños participarán en charlas-colquio, podrán ver varios vídeos, recibirán trípticos informativos y responderán a un cuestionario sobre "Chequeo de la seguridad

en el hogar", en colaboración con sus padres.

Estas actividades finalizarán el próximo 2 de abril, con un simulacro de evacuación en el Colegio Público "Giner de los Ríos", que por su situación, edificación y número de alumnos reviste una gran dificultad para actuar en situaciones reales de emergencia. En las Jornadas sobre Protección Civil colaboran Emergencia de Ciudad Real, la Policía Local de Puertollano y la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos. ■

## Abierto el plazo para solicitar subvenciones

La convocatoria de subvenciones tiene el objetivo de poner al alcance de las asociaciones y colectivos ciudadanos los recursos necesarios para incentivar las iniciativas culturales, favorecer la creación de grupos y fomentar la participación social en el campo de la cultura.

### PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 30 de abril. Excepcionalmente, podrán admitirse las presentadas con posterioridad.

### ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIAS

- Estudio y difusión de la historia local.
- Conservación del patrimonio artístico local.
- Investigación y rescate del folclore local.
- Potenciación de las fiestas y tradiciones autóctonas.
- Creación de colectivos culturales y lúdicos.
- Defensa del medio ambiente.
- Animación sociocultural.

### DESTINATARIOS DE LAS SUBVENCIONES

- Asociaciones inscritas en el Registro Municipal.
- Colectivos ciudadanos surgidos en torno a un proyecto.
- Asociaciones culturales sin ánimo de lucro.

-Excepcionalmente, personas individuales.

### ASPECTOS QUE DEBEN REFLEJARSE EN LAS SOLICITUDES

- Denominación de la asociación solicitante y número de inscripción en el registro local o provincial (en su caso).
- Denominación del proyecto o actividad.
- Fecha, hora y lugar de celebración de los actos (en su caso).
- Descripción de la actividad o proyecto (debe adjuntarse la programación si ésta es extensa).
- Presupuesto, desglosado por conceptos (alquiler de locales, actuantes, difusión, gestiones, premios, materiales, colaboradores, etc.).
- Aportación económica de la entidad organizadora.
- Aportación económica de otras entidades (subvenciones que se hayan solicitado distintas a la del Ayuntamiento).
- Ingresos previstos por venta de entradas, sorteos, donaciones, etc.
- Subvención que se solicita al Ayuntamiento.
- Fecha de la solicitud, firma del representante de la asociación o colectivo, teléfono y dirección postal.

### LUGAR DE ENTREGA DE LA SOLICITUD

-Registro general del Ayuntamiento (planta baja).

-LAS SOLICITUDES IRAN DIRIGIDAS A: PONENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y PARTICIPACION CIUDADANA.

### PROCEDIMIENTO PARA ABONAR LA SUBVENCION CONCEDIDA

-Subvenciones por una cuantía inferior a 100.000 pesetas. Se abonarán en un sólo plazo, una vez aprobada la concesión por parte de la Comisión Municipal de Gobierno.

-Subvenciones por una cuantía superior a 100.000 pts. Se abonarán en dos plazos: el 60% del importe una vez que se apruebe la concesión por parte de la Comisión Municipal de Gobierno; el 40% restante, después de recibirse la Memoria justificativa de la actividad desarrollada y sus gastos.

### ENTREGA DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA

Una vez realizada la actividad objeto de la subvención, la asociación gestora presentará en el Registro general del Ayuntamiento, dirigida a la ponencia de Educación, Cultura y Participación Ciudadana, la Memoria justificativa, que contendrá los siguientes datos.

-Descripción de la actividad desarrollada, con indicación de las variaciones que haya podido tener con respecto al proyecto original.

-Relación de los gastos efectuados unidas y facturas justificativas.

### CRITERIOS DE CONCESION

- Carácter permanente y estable de la actividad propuesta.
- Número de participantes directos en la actividad.
- Número de personas que pueden asistir o beneficiarse de la actividad.
- Contribución al conocimiento de Puertollano y comarca.
- Proyección provincial, regional o nacional del proyecto.
- Aportación económica de la entidad organizadora y de otras entidades.
- Interés cultural del proyecto y calidad en su ejecución.

## Nuevos policías para la seguridad ciudadana



Desde el pasado 28 de febrero, 10 nuevos policías municipales prestan servicio en nuestra Ciudad, tras superar sucesivamente, las pruebas de selección convocadas por el Ayuntamiento, y el preceptivo Curso de Formación desarrollado en la Academia

Regional de Policía con sede en Albacete.

En un acto celebrado en el Salón de Pleno del Ayuntamiento, el Alcalde de Puertollano hizo entrega de las correspondientes placas policiales a los nuevos funcionarios.

En el mismo acto, un auxiliar

de policía que prestaba sus servicios como guarda de parques y jardines, recibió también la placa que le acredita ya como policía municipal.

Con las nuevas incorporaciones, la plantilla de la policía local de Puertollano cuenta con 75 agentes.



Novedades en la 44ª edición del "Ciudad de Puertollano"

## Las empresas que financien el Salón de Arte podrán quedarse con las obras exhibidas

El Salón de Arte "Ciudad de Puertollano", que tradicionalmente se convierte en la exposición más visitada de nuestra Ciudad, celebra este año su 44ª edición con una importante novedad: las empresas, organismos y entidades que contribuyan económicamente, pasarán a ser las propietarias de algunas de las obras de arte que participan en el certamen.

El pasado año, el Salón de Arte tuvo una amplia resonancia a nivel nacional, gracias a la reconocida calidad de muchas de las casi doscientas obras de autores de todo el país que tomaron parte en el mismo.

Este año, se pretende elevar aún más el nivel general. Para ello, se ha incluido la novedad de hacer una bolsa de adquisición de obras con las aportaciones que realicen voluntariamente las empresas, organismos y entidades que presten su colaboración monetaria. Por su parte, la aportación económica del

Ayuntamiento casi duplica las 800.000 pesetas de la anterior edición, y asciende a 1.540.000 pesetas.

Con todo ello, se garantiza que los premios serán elevados (un millón para la sección nacional, y 250.000 para la local), y que la calidad media de las obras participantes no defraudará a nadie.

La aportación de las empresas y entidades no podrá ser inferior a las 200.000 pesetas para la sección nacional, y 50.000 para la local. Pero no se trata de subvenciones a fondo perdido: posteriormente, las obras adquiridas con estas aportaciones pasarán a ser propiedad de las empresas y entidades que hayan colaborado económicamente (el valor vendrá predeterminado por los autores).

Las obras premiadas y seleccionadas formarán parte de una exposición de casi un centenar de piezas, que podrá visitarse en el Museo Municipal entre los días 3 al 22 de mayo próximos. ■

## Exposición sobre la Semana Santa en el Museo Municipal



Procesión popular por las calles de Puertollano en 1949 (Foto Oña)

El Museo Municipal ha ofrecido una exposición sobre la Semana Santa, con el fin de acercar a los ciudadanos el arte y la tradición que conlleva esta festividad religiosa, una de las señas de identidad más importantes de nuestra Ciudad y, paradójicamente más desconocida.

La exposición se dividió en

tres grandes apartados: imaginería y vestimentas, hábitos y estandartes y fotografías y documentación.

La exposición estuvo abierta desde el 15 de marzo hasta el 27 del mismo mes.

La exposición ha contado con la colaboración de las cofradías locales. Ya en el siglo XVI hay referencias de cofradías en Puertollano,

pero hay que esperar hasta 1777 para que con la fundación de la Cofradía del Cristo de las Maravillas, se tengan los antecedentes de las actuales celebraciones de Semana Santa en nuestra Ciudad. La mayoría de las cofradías actualmente existentes fueron creadas después de la guerra civil.

## Bases de la convocatoria

Se convoca el 44 Salón de Arte "Ciudad de Puertollano", que tendrá lugar durante los días 3 al 22 de Mayo, ambos inclusive, y se comprenderá las secciones NACIONAL Y LOCAL, a continuación se detallan las bases para participar.

### ■ PARTICIPANTES

Podrán concurrir todos los pintores y escultores interesados, independientemente de su lugar de procedencia y edad. La sección Local está reservada para los nacidos o residentes en Puertollano, que también podrán participar en la sección Nacional con otras obras.

### ■ OBRAS

Se admiten hasta un máximo de tres obras originales por sección y artista, siempre que no hayan sido premiadas en exposiciones de carácter oficial, acompañando a tal efecto declaración jurada.

La Comisión organizadora no se hará cargo de aquellas obras que le sean remitidas con embalajes defectuosos o que carezcan en el mismo de los datos completos del remitente.

Para la presentación de las obras, la Comisión Organizadora facilitará un Boletín de inscripción que debidamente cumplimentado se entregará con aquéllas, haciéndose constar expresamente en el mismo la cantidad en la que el artista valora su obra a efectos de una posi-

ble adquisición. En la citada cantidad deberá ir incluido el IVA. En el dorso de cada obra debe figurar su título y las señas completas del artista.

### ■ ENTREGA

La entrega de obras en las condiciones anteriormente indicadas, se podrá realizar personalmente en el Museo Municipal de Puertollano o bien mediante el sistema "puerta a puerta", con cargo al artista, por Agencia o Ferrocarril.

En ambos casos las obras deberán estar en el Museo Municipal de Puertollano antes del las 21 horas del 30 de abril.

### ■ JURADO

Las obras presentadas serán sometidas al parecer de un Jurado nombrado al efecto y que estará compuesto por personalidades de reconocida solvencia artística. La presidencia de honor corresponderá al Ilustrísimo Sr. Alcalde de Puertollano. Su fallo será inapelable.

El Jurado velará por la pureza y calidad de la Exposición, y no podrá determinar la adquisición

de más de una obra a un mismo artista en cada sección.

El Jurado y la Comisión organizadora resolverán sobre todo lo no contemplado en estas Bases.

### ■ EXPOSICION

Con las obras adquiridas y seleccionadas por el Jurado se montará una Exposición pública que permanecerá abierta del 3 al 22 de mayo, garantizando durante la misma el mayor cuidado y conservación de las obras, si bien la Comisión organizadora declina toda responsabilidad ante posibles deterioros sufridos por causa de fuerza mayor o ajenas a la organización.

### ■ ADQUISICION DE OBRAS

Con la aportación económica del Ayuntamiento de Puertollano se adquirirá una obra de cada sección: por valor de 1.000.000 de pesetas para la sección Nacional y de 250.000 para la Local.

Las obras adquiridas con las cantidades aportadas por las entidades y empresas colaboradoras pasarán a ser propiedad de las mismas o donadas al Museo Municipal de Puertollano. En todos los casos, se entenderá que la cantidad que los artistas harán constar en el Boletín de inscripción es la mínima para que la obra sea adquirida.

### ■ INAUGURACION DEL SALON

Los autores cuyas obras hayan sido adquiridas recibirán notificación directa del resultado del Certamen. Las cantidades en las que se adquiriesen las obras serán entregadas el día 3 de mayo a las 19,30 horas, en el Salón principal del Museo Municipal de Puertollano, coincidiendo con la inauguración de la Exposición. Será obligatoria la presencia de los autores para recibir las citadas cantidades.

### ■ DEVOLUCION DE OBRAS

Las obras adquiridas o seleccionadas no podrán ser retiradas antes de la clausura del Salón.

Finalizada la Exposición, los artistas podrán retirar libremente sus obras. A los que envíen sus trabajos por el sistema de "Puerta a puerta", les serán devueltos por el mismo procedimiento, con gastos a su cargo. Las obras entregadas en mano serán retiradas por el mismo procedimiento, en un plazo improrrogable de 3 meses a partir de la clausura de la Exposición. Transcurrido este plazo, se entenderá que los autores que nos las hayan retirado renuncian a la propiedad de sus obras, por lo que pasarán a formar parte de los fondos del Museo Municipal de Puertollano.

La participación en el Certamen implica la plena aceptación de todas sus bases.

### BOLSA DE ADQUISICION DE OBRAS

Después de solicitar a diferentes entidades y empresas una aportación con la que engrosar la bolsa de adquisición de obras de este Salón de Arte, la lista de cantidades destinadas a comprar obras queda de la siguiente manera:

#### SECCION NACIONAL:

APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO: Placa y 1.000.000 de pesetas.

#### SECCION LOCAL:

APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO: Placa y 250.000 pesetas.

### NOTA IMPORTANTE

La Bolsa de adquisiciones se conforma con las aportaciones de las diferentes entidades y empresas colaboradoras. Las cifras concretas por la que se adquirirán las diferentes obras (una sola por cada entidad o empresa), se harán públicas al darse a conocer el fallo del Jurado.

Todas las obras que se adquieran en este Certamen lo serán con el IVA incluido por sus autores en la cantidad que harán figurar en el Boletín de inscripción. ■



Pretende acercar el patrimonio histórico-artístico a los jóvenes pintores

## El 6 de Mayo se celebrará el primer encuentro de pintura al aire libre



El motivo obligatorio de las obras pictóricas será la fachada del Museo Municipal

El Museo Municipal de Puertollano ha organizado, por vez primera, un Encuentro de Pintura al aire libre, que tendrá lugar el próximo 6 de mayo, coincidiendo con la fiesta Local, en la Plaza de la Constitución.

En este Primer Encuentro de Pintura al aire libre, que no tiene carácter competitivo, podrán participar todos los pintores que lo deseen, independientemente de su procedencia o edad. Entre las 9 y las 14 horas del día 6 de mayo, podrán pintar la fachada del Museo Municipal (éste será el motivo obligatorio) en el estilo, técnica o soporte que libremente elijan.

Con todas las obras realizadas a lo largo de esa mañana festiva, se organizará una Exposición pública en las instalaciones del Museo

que permanecerá abierta al público entre el 24 de mayo y el 6 de junio próximos. A partir del 6 de junio, los pintores tendrán un plazo de dos meses para retirar sus obras del Museo. Las que, transcurrido ese plazo, no hayan sido retiradas, se entenderá que han sido donadas por sus autores a los fondos del Museo.

El Encuentro de Pintura al aire libre pretende acercar el arte pictórico y el patrimonio histórico-artístico de nuestra Ciudad a los vecinos y, por otro lado, ofrecer un nuevo cauce de expresión plástica a los pintores que hay en Puertollano.

Asimismo, el Museo Municipal ha organizado una Exposición sobre la Semana Santa en Puertollano, que se podrá visitar entre los días 15 al 27 de marzo. ■

Asimismo, el Museo Municipal ha organizado una Exposición sobre la Semana Santa en Puertollano, que se podrá visitar entre los días 15 al 27 de marzo. ■

Del 19 al 23 de abril para lograr mayor participación

## La Fiesta del Libro durará cinco días

El Ayuntamiento ha decidido ampliar este año la fiesta del Libro a cinco días, en vez de como en ediciones anteriores- realizar un acto el Día del Libro, que se celebra el 23 de abril, en conmemoración de la muerte de Miguel de Cervantes. Los actos se prolongarán del 19 al 23 de abril, para conseguir el mayor número de participantes, fomentar el interés por la lectura y aumentar la potencia difusora del libro.

Entre las diversas actividades programadas destaca la escenificación de varios Entremeses de Miguel de Cervantes, por el Grupo Algarabía.

En concreto, se escenificarán las obras "Juez de los divorcios", "La cueva de Salamanca", "El vizcaíno fingido" y "El viejo celoso", tanto en los colegios de E.G.B. como en los institutos de Enseñanza Media y, para terminar -el día 23- en la Casa Municipal de la Cultura.

Este año volverá a repetirse el concurso "Jugando a escribir", para los alumnos de E.G.B., que en 1992 cosechó un gran éxito dado que las obras realizadas por los niños pasan a formar parte del fondo de la Biblioteca Infantil, una vez clasificadas y catalogadas.

Los premios son diferentes según las edades de los muchachos. Se valora la originalidad, presentación, ilustración y creación literaria. También se concederán tres premios especiales en lotes de libros, destinados a las bibliotecas de los colegios.

Asimismo está prevista la celebración de un Recital Poético en el que pueden participar los escritores de Puertollano; un Concierto de Música Barroca, a cargo de un Grupo de los ofertados por la Junta de Comunidades dentro del Programa "Música en Vivo"; y por último, diversos Juegos Infantiles en torno al libro. ■

## Certamen para elegir el cartel de las Ferias de Mayo 1993

**PARTICIPANTES:** Podrán concurrir todos los autores, cualquiera que sea su lugar de procedencia.

**TEMA:** Libre, admitiéndose sólo trabajos inéditos y originales, montados sobre soporte rígido y a todo color.

**DIMENSIONES:** Los carteles deberán tener 64 x 44 cms. y en ellos figurará el escudo de la Ciudad y la inscripción "Puertollano Ferias de Mayo 1993. Del 1 al 9".

**PRESENTACION:** Los carteles se presentarán sin firma y

con un lema al dorso. En sobre cerrado adjunto, figurarán; en el exterior, el lema citado; y en el interior, nombre y apellidos, domicilio y teléfono del autor.

**ENTREGA DE OBRAS:** Serán entregadas o enviadas a la Casa Municipal de Cultura hasta las 21 horas del día 23 de Marzo.

**PREMIO:** Se concederá un único premio de 70.000 pesetas para el ganador. Podrán otorgarse accésits honoríficos, sin dotación económica. La entrega de premios se realizará en la Casa Municipal de Cultura a las 19,30 horas del día 4 de Mayo.

**JURADO:** Designado por el Excmo. Ayuntamiento. Su fallo será inapelable.

**EXPOSICION:** Las obras presentadas serán expuestas en la Casa Municipal de Cultura del 15 al 23 de Abril.

**PROPIEDAD:** Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus propietarios a partir del día 5 de Mayo y durante el plazo de 2 meses. A partir de entonces, la organización dará a las obras no retiradas el destino que considere oportuno.

## Diez kioscos de helados a subasta pública

La Comisión Municipal de Gobierno acordó en la sesión celebrada en miércoles, día 10 de marzo, sacar a pública subasta, mediante pujas a la llana, la explotación de diez puestos o kioscos para la venta de helados en diversas zonas de Puertollano, cuya celebración tendrá lugar el próximo día 30 de marzo en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas de la mañana. También aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en dicha subasta.

Los kioscos tendrán una superficie de 3 a 6 m2 cada uno de ellos y estarán situados en los siguientes lugares:

Frente a la Glorieta Virgen de Gracia, al final de la Calle Ancha, en sus números impares.

Frente al bar denominado "El Bosque".

Frente al Bar Stop (Barriada de las 630).

Avenida Ciudad Real, en la zona del Mercadillo (donde señalen los técnicos municipales).

Calle Almagro, frente a la parada de autobuses.

Calle La Plaza, frente al Colegio de las Teresianas.

Plaza de Francisco Gascón Bueno. Plaza Curtidores.

Glorieta de Santa Bárbara (El Poblado).

Asimismo, es objeto de subasta otro kiosco o puesto de venta de helados a instalar en el Paseo de San Gregorio, entre el chiringuito instalado en la zona sur del mismo y Concha de la Música, si bien, este último tendrá un tratamiento o explotación especial, por período de tiempo continuado de 5 años, con precio de licitación mínimo de 5 millones de pesetas y el próximo 13 de abril, a las doce de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento tendrá lugar la subasta pública de cinco kioscos-bar en la zona del Recinto Ferial, con un precio tipo de un millón de pesetas cada uno. ■

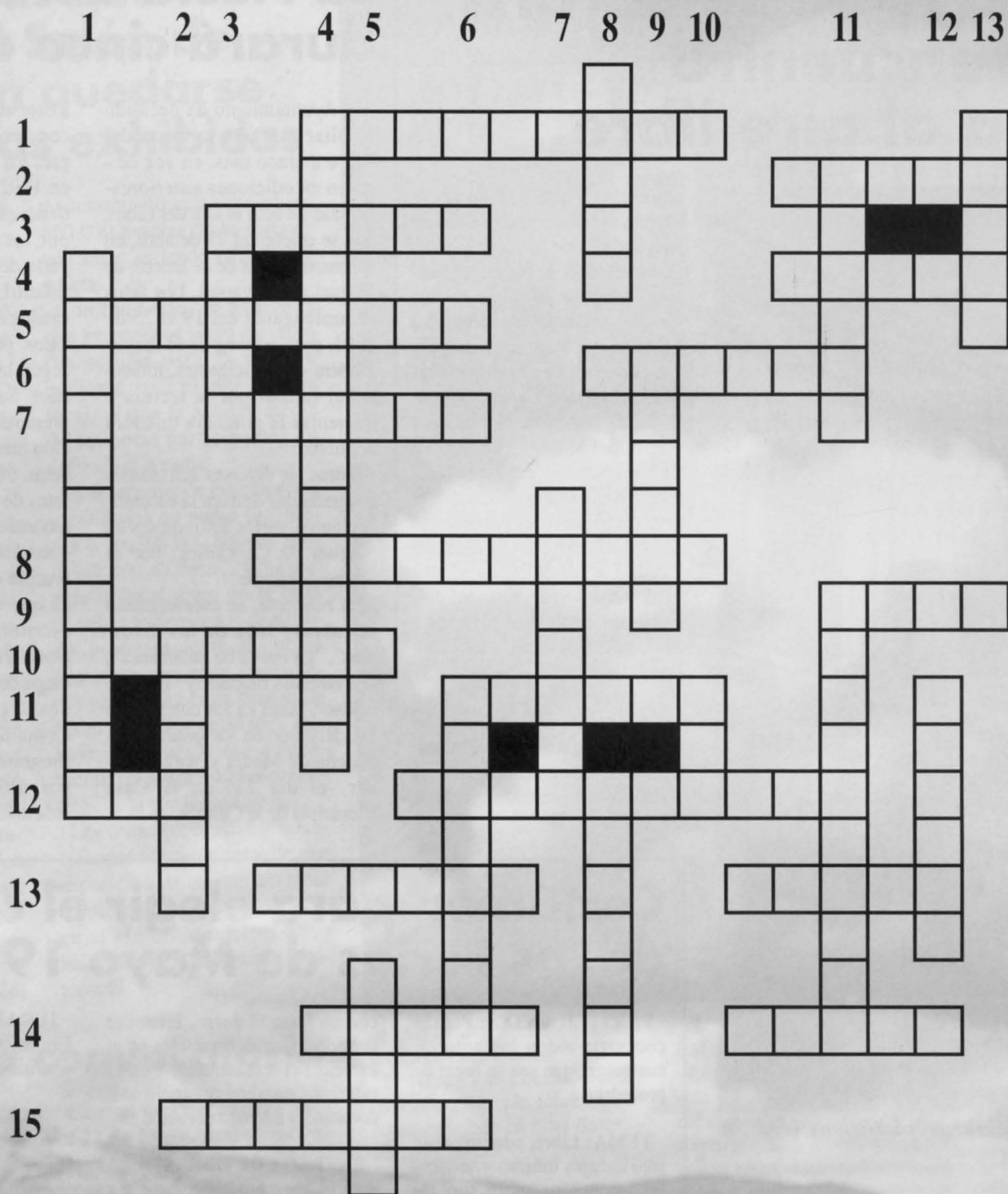
## Se instala un nido de cigüeñas en San Esteban

Los servicios del Area de Medio Ambiente del Ayuntamiento y Emergencia 006 colaboraron para instalar un nido de cigüeñas en la barriada de San Esteban, a petición de la Sociedad Española de Ornitología. El nido se encuentra muy cerca del que desapareció hace escasos meses, cuando la chi-

menea sobre la que se encontraba hubo de ser derribada ante el grave riesgo de desplome por las malas condiciones en que se encontraba. El nuevo nido se ha instalado muy cerca del anterior, aunque algo más bajo -a unos 30 metros del suelo- para que la grúa de Emergencia 006 pudiera llegar a esa altura. ■



# CONCURSO CRUCIGRAMA DE LA HISTORIA DE PUERTOLLANO



## HORIZONTALES

1.- Industria que estuvo donde ahora se construye el Centro Cultural. 2.- Nombre popular de la principal arteria de la Ciudad. 3.- La tuvieron que hacer muchos de los que vinieron a trabajar a Puertollano. 4.- Tipo de carbón que se extrae de la cuenca minera. 5.- Nombre popular del último tramo de la calle Aduana, conocido por su estrechez. 6.- Historiador de Puertollano, autor de "Estudios sobre Puertollano y su comarca", entre otros muchos. 7.- Porvenir que aguarda a Puertollano si se cierran las empresas del Complejo Industrial. 8.- Construcciones de hierro que hubo en el Paseo de San Gregorio hasta los años 60. 9.- Fiesta Popular que se celebra en la octava de la Ascensión todos los años desde 1348. 10.- Valle del que procedía la lana con la que se hacían los famosos paños de Puertollano. 11.- Denominación popular de la feria del ganado que antiguamente tenía lugar durante la Feria de Mayo. 12.- Al revés, número de alcaldes que ha tenido Puertollano desde la restauración democrática. Territorio de la Orden de Calatrava cuya explotación se cedía a un comendador, que disfrutaba de sus rentas y posesiones con carácter vitalicio. 13.- Alcalde de Puertollano entre 1920 y 1922 a cuya iniciativa se debe la construcción del antiguo Ayuntamiento, actual Museo Municipal. Enorme montón de escorias y cenizas de carbón que se halla junto a la carretera de Córdoba. 14.- El más internacional de los pintores de Puertollano. Cien como éste llegó a haber en Puertollano en el siglo XVI, constituyendo la industria más floreciente de la localidad en ese siglo. 15.- Empresa que actualmente extrae el carbón de Puertollano a cielo abierto.

## VERTICALES

1.- Frailes que tuvieron convento en Puertollano desde 1622 a 1835. 2.- Título que Alfonso XIII concedió a Puertollano el 13 de junio de 1925. 3.- A este santo estuvo dedicada antiguamente la ermita de La Soledad. 4.- Alcalde que fundó la Feria de Mayo. 5.- Gas que, al explosionar, causó varios accidentes mortales en la explotaciones mineras. 6.- Nombre antiguo de la calle Ricardo Cabañero. 7.- Segundo apellido del Doctor Don Alfonso Limón y del Portavoz de Izquierda Unida en la corporación municipal. 8.- Al de los cinco caños se iba a coger el agua cuando aún no existía el pantano de Montoro. Ocho como éstos utilizaban en el siglo XIX el agua del río Ojailén para mover sus ruedas y surtir de harina a la localidad. 9.- Fray \_\_\_\_\_ de Puertollano, fue un religioso franciscano que, tras una amplia labor pastoral en Filipinas, murió en el naufragio en las costas de Santo Domingo en 1643. 10.- Famoso Tren que sólo tiene paradas en Madrid, Ciudad Real, Puertollano, Córdoba y Sevilla. 11.- Calle donde estuvo el cine Imperial. Verdadero nombre de la plaza a la que confluyen las calles Puerto, Vélez, Amargura, Calzada y Cruces. 12.- La Virgen de \_\_\_\_\_ es la Patrona de la Ciudad. 13.- Dehesa que es el verdadero pulmón de la Ciudad, popularmente conocida como "Los Pinos".

**BASES DEL CONCURSO:** Libre participación. Enviar esta página original con el crucigrama resuelto al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución s/n., indicando en el sobre: CONCURSO CRUCIGRAMA. Plazo de admisión: hasta el 30 de abril. Sorteo ante notario el 11 de mayo, a las doce horas, en el Salón de Plenos.  
**PREMIOS:** Diez lotes de libros a los concursantes que hayan resuelto correctamente el crucigrama y resulten elegidos.  
La solución será publicada en el Periódico de PUERTOLLANO.



La carroza "El maleficio de la Salsa", de Tomelloso, primer premio del desfile

# ... Y llegó el Carnaval

El desfile de carrozas que un año más transcurrió el sábado 27 de febrero por nuestras calles para celebrar las fiestas de Carnaval, hizo merecer el primer premio a la carroza "El maleficio de la salsa", de la peña Harúspices, de Tomelloso. El primer premio estaba dotado con diploma y 350.000 pesetas.

El segundo premio, de 275.000 pesetas, fue para la Asociación Cultural la Peña, de Villafranca de los Caballeros, por la carroza "Bravo por la música". Las 200.000 pesetas del tercer premio las ganó la Asociación Iomar Pardo, de

Fernán Caballero, por la carroza "Mississippi". El cuarto premio lo ganaron "Los cucos", de Puertollano, por su "Homenaje al mundo de la música".

El desfile transcurrió en una tarde desapacible, fría y ventosa, que desanimó a algunos vecinos a contemplar el paso de carrozas. Sin embargo, los asistentes y la totalidad de los participantes que desfilaron mostraron alegría y buen humor pese al mal tiempo.

Respecto al concurso de grupos, el primer premio, dotado con 150.000 pesetas, volvió a recaer en "Los Ojonudos", de Valdepeñas. ■



El pregón corrió a cargo del humorista Eloy Arenas

## "Los Bufones de Correos", Primer Premio de Murgas



"Los Bufones de Correos", de Puertollano, ganaron el primer premio del Concurso de Comparsas y Murgas, con una dotación de 150.000 pesetas. Si el año pasado fueron, bajo el nombre de "Los Picaores" una de las murgas más premiadas y aplaudidas de los Carnavales, este año volvieron a cosechar un nuevo éxito que les llevó a alcanzar el primer premio.

El segundo premio recayó en "Los chupatetas y su séptimo de caballería despendolá", dotado con

100.000 pesetas, mientras que el tercero -de 75.000 pesetas- fue a parar a "La Escocía" de SOFOCA. "Raíces Manchegas" consiguió el cuarto premio, de 60.000 pesetas, y el quinto fue a manos de "Los Cucos", que recibieron 50.000 pesetas.

"Los Rabaneros", de Argamasilla de Calatrava, quedaron en sexta posición -premio sin dotación económica-, y fueron la única peña no local que concurrió al Concurso de Comparsas y Murgas.



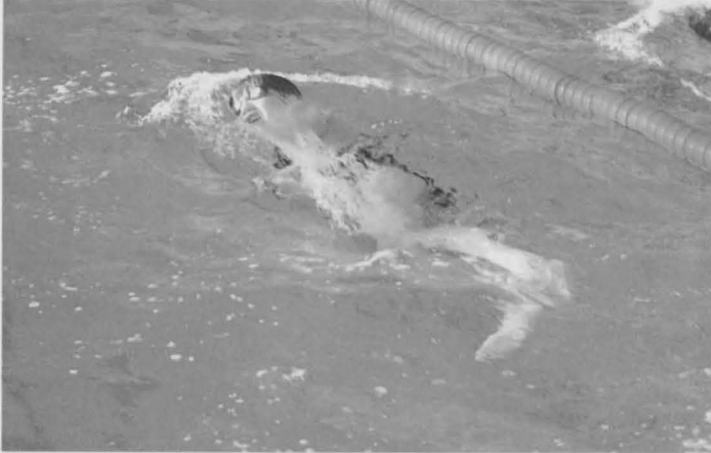


# Tres campeonas mundiales para Puertollano

**María Luisa Cabañero:** Récord mundial de natación en piscina cubierta

**Paqui Moreno:** Vencedora en el Campeonato Internacional de Jiu-Jitsu

**Cristina García Rodero:** Premio "World Press Photo", los Oscar de la fotografía



Tres mujeres de Puertollano han ganado premios mundiales en las últimas semanas, que han colocado muy alto el nombre de nuestra Ciudad. María Luisa Cabañero batió el récord mundial de 24 horas en piscina, en la que nadó un total de 82.575 metros. La fotógrafa Cristina García Rodero consiguió el primer premio en el prestigioso World Press Photo, en la categoría de Arte. Por último, nuestra querida Paqui Moreno, campeona de España de Jiu-Jitsu, se proclamó vencedora en el Campeonato Internacional 4 Naciones de esta modalidad, celebrado en Italia.

La nadadora María Luisa Cabañero batió el récord mundial de las 24 horas en piscina de 25 metros, al cubrir en ese tiempo una distancia de 82.575 metros.

La joven de Puertollano superaba así el récord mundial, conquistado en el año 1985 por la holandesa Irene van der Land, quien nadó en piscina 82 kilómetros y 100 metros. De este modo, María Luisa Cabañero superaba en 475 metros la plusmarca de su rival holandesa.

La prueba comenzó a las 11 horas del sábado, 6 de marzo, y concluyó 24 horas después, en el Polideportivo Príncipe Juan Carlos, de Ciudad Real. Durante ese tiempo, la nadadora, de 26 años de edad y bombera de profesión, hizo un total de 3.303 largos en la piscina, y dio más de 72.000 brazadas, a una media de 22 brazadas por largo de piscina.

El hecho de que la deportista puertollanense compitiera en Ciudad Real se debe a que así lo impusieron los organizadores de la prueba, el diario "La Tribuna". Los responsables del rotativo reconocieron que habían condicionado a María Luisa para que nadase en Ciudad Real "por logística".

El primer Teniente de Alcalde, Juan Antonio Fernández-Pacheco y el Concejal de Deportes, Antonio



*María Luisa Cabañero nadó 82.575 metros, desbancando la anterior marca mundial conseguida por la holandesa Irene van der Land.*

*La fotógrafa Cristina García Rodero ha conseguido el primer premio del "World Press Photo", en su categoría de arte, por una foto de las Fallas de Valencia.*

*Paqui Moreno se proclamó vencedora en el Campeonato Internacional 4 Naciones de Jiu-Jitsu, celebrado en Italia.*

Rivilla, en representación de la Corporación, siguieron durante el fin de semana la proeza de María Luisa.

El nombre de la nadadora ya apareció en el mundialmente conocido libro Guinness, como plusmarquista en la travesía del Estrecho de Gibraltar, tanto en un sentido como en ida y vuelta.

Por su parte, la fotógrafa de Puertollano Cristina García Rodero ha conseguido el primer premio del World Press Photo, en su categoría



de Arte, por una foto de las Fallas de Valencia.

Cristina, nacida y criada en nuestra Ciudad, recogerá el galardón en Amsterdam (Holanda) el próximo 27 de abril. Su alegría al enterarse



de la concesión del premio fue doble, ya que a la satisfacción por conseguirlo se unió la sorpresa: ella no había concursado. Sus fotos se publicaron en varios medios de comunicación. Fue la revista norteamericana "Life Magazine" la que presentó su trabajo al concurso.

A Cristina García Rodero le gusta la fotografía documental. Elabora reportajes fotográficos sobre la vida de España, sus gentes, sus costumbres, sus fiestas, ritos y creencias. Por eso siente especial inclinación por dar a conocer las fiestas populares, su tradición, su historia, incluso el peligro de desaparecer en que se encuentran algunas de ellas.

Cristina comenzó a interesarse por la fotografía cuando tenía once años, con una cámara de su padre con la que realizaba instantáneas de su familia y de Puertollano.

Tras conocer que había conseguido el premio, manifestó que estaba "absolutamente agradecida a

Puertollano. Nunca podré decir que mi pueblo no ha sabido valorar mi trabajo o no haya sido sensible a él. Al contrario, sé que se alegran cuando algo bueno me sucede y siempre han tenido detalles muy bonitos conmigo."

Otra campeona de nuestra Ciudad ha vuelto a repetir victoria en su modalidad. Se trata de Francisca Moreno, que resultó vencedora en el Campeonato Internacional 4 Naciones de Jiu-Jitsu, celebrado en Italia los pasados 6 y 7 de marzo.

En el Campeonato participaron Italia, Francia, Inglaterra y España, a través de sus selecciones nacionales. En la primera eliminatoria, Paqui Moreno venció a su contrincante de Italia. Por su parte, Francia ganó a Inglaterra, por lo que Paqui se enfrentó con la representante francesa.

El combate fue muy especial, dado que Francia no presentó a una experta en Jiu-Jitsu estrictamente, sino a una campeona de su equipo nacional de Judo. Por eso, la fran-

cesa golpeó una y otra vez a Paqui Moreno en el rostro, algo que no está permitido por el reglamento de Jiu-Jitsu.

En el primer round, Paqui recibió un fuerte golpe en la cara, que le hizo un hematoma. El médico advirtió que los golpes en la cara no estaban reglamentados. En el segundo round la francesa siguió pegando a su estilo, y en un momento determinado la deportista española llegó a perder el conocimiento.

El médico la atendió y le aconsejó que se retirara, pero Paqui prefirió seguir compitiendo. Por último, la francesa volvió a golpearla fuertemente en el rostro, y los árbitros la descalificaron, por lo que Paqui se proclamó vencedora.

Como se recordará, Paqui Moreno López se proclamó campeona de España de Jiu-Jitsu, en la categoría femenina de más de 60 kilos, en el Campeonato de España que se celebró en Puertollano el pasado mes de octubre. ■

